TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Sesión celebrada el día 12 de junio de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el primer Plan de Juventud de Navarra.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para dar a conocer las líneas directrices que marcarán la elaboración de la nueva Ley de Igualdad.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar de la dimisión de la Jefa de Sección de Información y Violencia contra las Mujeres en el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar sobre el primer Plan de Juventud de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Políticas Sociales. Tenemos tres comparecencias en el orden del día de hoy. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a las personas del Departamento de Políticas Sociales que le acompañan. Empezamos con la primera de las comparecencias del Consejero para informar sobre el primer Plan de Juventud de Navarra. La petición ha sido realizada por el Parlamentario no adscrito señor Leuza, quien tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on, señor Consejero y acompañantes. Bienvenidos y buenas tardes.

El pasado 24 de abril se presentó por parte del Consejero de Políticas Sociales el primer Plan de Juventud de Navarra. Tengo que reconocerle, señor Alli, que la puesta en escena fue vistosa e ilusionante. El borrador del Plan de Juventud recoge un total de doscientas siete acciones, con un presupuesto de 117,9 millones de euros. Entre ellas, destacan las acciones relacionadas con el acceso de las personas jóvenes al empleo, dotadas con 19,9 millones; las que fomentan el emprendimiento y el autoempleo, 2,8 millones; las que facilitan la integración social de la juventud más desfavorecida, 49,7 millones; las que reducen hábitos sedentarios, 18,4 millones; las que mejoran las habilidades y la capacitación de las personas jóvenes, 17,3 millones; y las destinadas a fomentar y desarrollar el arte y los hábitos culturales, 1,9 millones.

El plan se desarrollará a lo largo de tres años y comprende los ámbitos de la educación, el empleo, la movilidad e internacionalización, la vivienda, la salud, el bienestar y calidad de vida, los asuntos sociales, las relaciones interpersonales y la participación y relación con la Administración. Todas estas incluidas en las recomendaciones de la nueva Estrategia de la Unión Europea para la Juventud.

BORRADOR

Como ya he comentado, señor Alli, es bonito e ilusionante y, desde luego, muy ambicioso. Pero ¿es real? ¿Es posible realizarlo con la política de recortes y de asignaciones presupuestarias que está aplicando el Gobierno de UPN? No quiero quedarme con la parte que hasta ahora han presentado –bueno, de hecho, la han presentado hoy, ha sido una sorpresa, no sé si ha sido coincidencia o lo han hecho coincidir–, sino que usted nos cuente cómo lo piensan ejecutar. Cómo y cuándo lo piensan poner en marcha. En definitiva, si tiene posibilidades de ser algo real o si simplemente es humo, un brindis al sol.

También nos dijo usted en la presentación del plan que, una vez elaborado el borrador de la estrategia foral y el plan de juventud, el Gobierno de Navarra abriría un proceso de participación pública con la intención de que las personas jóvenes, los agentes juveniles y el resto de la ciudadanía realicen aportaciones a este documento. Pues bien, señor Alli, espero que nos cuente cómo ha ido el desarrollo. Sabemos que hoy lo han presentado ustedes y a ver qué nos puede contar de todo esto. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señor Leuza. Señor Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Muchísimas gracias, señora Presidenta, Señorías, medios de comunicación, muchísimas gracias y buenas tardes. Qué mejor que estar esta tarde en este Parlamento, en buena lid, para hablar sobre temas tan relevantes, cómo no, como la igualdad, la violencia de género o la juventud.

Me gustaría, si no les importa, antes de empezar con mi comparecencia en relación con la juventud, mandar desde aquí, una vez más, todo nuestro apoyo y toda nuestra fortaleza a la Presidenta titular de esta Comisión de Políticas Sociales, la señora Sarasola, y mandarle, insisto, todo nuestro apoyo. Estamos convencidos de que de esta situación personal saldrá tremendamente fortalecida y que en breve la veremos aquí. Me gustaría que el portavoz de Bildu, señor Barea, se lo transmitiera personalmente. Muchísimas gracias.

BORRADOR

Efectivamente, hoy en sesión de Gobierno se ha presentado, se ha aprobado, mejor dicho, el Plan Foral Integral de apoyo a las personas jóvenes. Si les parece, vamos a hacer una brevísima contextualización sobre qué es la estrategia y el Plan Foral de Juventud, viendo los antecedentes. La Ley Foral de Juventud, que es la Ley Foral 11/2011, del 1 de abril de 2011, obligaba al Gobierno de Navarra, al Ejecutivo, a desarrollar tanto la estrategia como el plan foral que hoy vengo a presentar en esta Comisión de Políticas Sociales. Pero, para lograr un buen desarrollo, un buen apoyo a las necesidades reales que hoy más que nunca tienen nuestros jóvenes en Navarra, los ciento trece mil jóvenes entre catorce y treinta años que hay en Navarra, era absolutamente necesario realizar previamente un buen diagnóstico, que ya les presenté, si no me equivoco, en comparecencia el pasado 17 de abril de 2013.

La estrategia foral se aprobó en sesión de gobierno el pasado 23 de mayo de 2012, tal como me comprometí personalmente en Pleno, en sede parlamentaria, ante ustedes, y hoy, a petición del señor Leuza, les presentamos el Plan Foral de Juventud. Un plan real, de implantación inmediata, con la participación, como ahora veremos, de más de ciento cincuenta entidades locales y entidades sociales, expertas en juventud, que han apoyado el primer proyecto que ya se presentó en su momento.

Por otra parte, tengo que decirles que la estrategia foral y el plan de juventud ya están colgados desde hoy a mediodía en la página web del Gobierno de Navarra, especialmente en la página web de Juventud, y está a su total disposición. Debo decirles que es un documento vivo, abierto, que se ejecutará a partir de hoy mismo, abierto a la participación, a la aportación y a los puntos de mejora de cualquier persona, ciudadano de Navarra, que quiera aportar y mejorar la situación de nuestros jóvenes hoy, que entiendo que es la preocupación y la ocupación de todas las personas que hoy estamos aquí, representando a la sociedad navarra.

Pero, efectivamente, quiero hacer un pequeño repaso para que veamos qué nos decía aquel diagnóstico sobre la juventud. Cuáles son hoy las debilidades de nuestra juventud, qué amenazas tenemos ante esta situación

que estamos viviendo, qué fortalezas, por otra parte, tienen hoy nuestros jóvenes, y las enormes oportunidades que hoy se abren, pese a todo, con estos jóvenes.

En cuanto a las debilidades, tenemos una juventud hoy con una seria alerta en cuanto al consumo de sustancias, con una baja apreciación de su estado general de salud, con conductas de riesgo en hábitos sexuales, con conductas de riesgo en seguridad vial, con una muy preocupante, al menos para este Consejero, desafección por las instituciones políticas –deberíamos tomar nota, señorías–, con un escaso espíritu emprendedor, y esto lo alineo con la bajísima predisposición a la movilidad –les recuerdo que en España en torno al 52 por ciento de los jóvenes no están predispuestos a salir de su comunidad para buscar oportunidades; en Navarra la tasa alcanza el 60 por ciento–, con un bajísimo grado de asociacionismo juvenil y con una percepción negativa hacia el alquiler de vivienda, posiblemente -posiblemente no, seguro- por una falta de oportunidades para la vivienda en alquiler en nuestros jóvenes.

En cuanto a las amenazas, aunque se trata de algo que es absolutamente coyuntural, podemos destacar la economía, la severa crisis que estamos viviendo; la brecha social, bueno, en los jóvenes no conectados a la red, aunque el 99 por ciento de nuestros jóvenes hoy tienen un móvil; la dificultad de acceso al mercado laboral, especialmente las mujeres; el impacto de los accidentes de tráfico en la mortalidad juvenil, la virulencia y la persistencia de esta crisis que se está viviendo, etcétera.

Por otra parte, en cuanto a las fortalezas, tenemos la mejor generación, sin duda, a nivel formativo. Es la generación mejor preparada a nivel formativo, con un apoyo de la población en temas y cuestiones sociales, por tanto, una predisposición al emprendimiento en lo social. Son ciudadanos políticamente comprometidos, excepto en la participación electoral, y, como les decía anteriormente, sin una confianza en la cultura política, que viene ya del siglo XIX y que debe ir, poco a poco, acercándose mucho más a la sociedad.

¿Fortalezas? Destreza en los idiomas. Según las encuestas del diagnóstico, prácticamente la mitad de nuestros jóvenes entre catorce y treinta

años hablan inglés. Y el 25 por ciento euskera. Son nativos digitales, con lo que conlleva las nuevas tecnologías hoy en la sociedad de la información, y con una tasa de abandono escolar bajísima.

Y en cuanto a oportunidades, avances en la reducción de las diferencias de género en el acceso al mercado laboral, es decir, las políticas que se han llevado desde 2002 en cuestión de igualdad en Navarra tienen aquí, como pueden ver, un efecto claro; las nuevas tecnologías, como una nueva forma de diálogo directo y de participación juvenil; y el sistema de becas en los jóvenes a la hora de formarse como individuos.

Y, para finalizar, estos antecedentes que les quiero poner. Más allá del diagnóstico hay un marco, no legal, pero un marco universal, que viene regido por la Unión Europea, que es de 2001, con el Libro Blanco Un nuevo impulso para la juventud europea. En el 2009, la resolución que tuvo el Consejo de la Unión Europea en cuanto al marco 2010-2018 para lograr los objetivos del Tratado de Lisboa y, por último, también en el mismo año 2009, la Comisión de la Unión Europea dictaminó que todos los países que conforman la Unión Europea hiciesen dos vectores clarísimos en cuanto a la estrategia relativa a la juventud: en primer lugar, más oportunidades laborales y mayor igualdad en la educación y, en segundo lugar, la participación a través de la ciudadanía activa, incluidos todos los jóvenes, con y sin discapacidad, y, sobre todo, la orientación de los jóvenes y su predisposición hacia el voluntariado, hacia la solidaridad y hacia lo social.

Por tanto, este es el enclave, el entorno de la juventud en Navarra y esto es lo que hoy les vengo a presentar, tanto la estrategia foral como, sobre todo, el plan de atención, con acciones absolutamente concretas, con indicadores absolutamente concretos, con un plan de acción para los próximos tres años y con un compromiso por parte de este Gobierno de Navarra.

Entrando ya en materia, se han recogido cuatro líneas estratégicas −ahora las veremos−, con nueve ejes clarísimos, de los cuales van a girar setenta y siete líneas de trabajo, con dieciocho objetivos, como decía, objetivables, es decir, con objetivos 2013, 2014, 2015, con objetivos a cumplir,

y con doscientas trece acciones. El proyecto que presentamos tenía doscientas y siete, en el proceso de participación, del que hablaré al final de mi comparecencia, se han quitado dieciocho y se han propuesto otras tantas. El resultado es que se ha incrementado a doscientas trece acciones, no doscientas siete, y los recursos a tres años ya no son 117 millones de euros, sino que estamos hablando, en este momento, de 121,6 millones de euros para los jóvenes en materia de lo social, de empleo, de emancipación, de internacionalización, etcétera. Lo básico, lo esencial en este momento para estos jóvenes, insisto, con 121,6 millones de euros en tres años.

Las líneas estratégicas –se ve un poquito pequeño– son cuatro. En primer lugar, mejorar la autonomía de los jóvenes. Esto no es otra cosa que dar autoconfianza a nuestros jóvenes más allá del conocimiento, de la preparación, que tengan autoconfianza en que tener sus propios proyectos de vida y que tengan la voluntad desde el principio de ser sujetos activos de su futuro y de su presente y de su desarrollo, por tanto, y que lo lleven a cabo.

La segunda línea es promover una educación en valores y una formación adecuada al desarrollo personal y profesional de nuestros jóvenes. Es decir, partimos de otro principio básico, y es que todos tenemos talento. Todos tenemos talento. Unos diferentes a otros. Todos. Y, por tanto, en lo que tenemos que dotar a nuestros jóvenes es en capacidades y destrezas que tengan que ver con su talento.

En tercer lugar, mejorar el estado de salud y el bienestar de los jóvenes.

Y, por último, promover la participación activa y acercar la Administración, las instituciones a los jóvenes.

En cuanto a los ejes: empleo, movilidad, internacionalización, vivienda/emancipación, educación/formación, salud, bienestar social de nuestros jóvenes, calidad de vida de nuestros jóvenes, participación y relación con la Administración.

Vamos al siguiente. Estamos hablando de doscientas trece acciones, ya les he dicho que hemos subido el documento a la página web hoy al mediodía,

BORRADOR

pero, si les parece, para ahorrarles las doscientas trece, hemos resumido aquellas que hemos considerado más relevantes.

En relación con el eje del empleo, tenemos, concretamente, diecinueve acciones, con 19,9 millones de euros para los próximos tres años. Citaré algunas de ellas. Establecimiento de líneas específicas de orientación para personas jóvenes universitarias. El responsable de esta acción es el Servicio Navarro de Empleo, y tiene una dotación de 600.000 euros para los próximos tres años. Ayudas para la creación de empresas, específicamente de economía social. También el responsable es el Servicio Navarro de Empleo, con 729.000 euros para los próximos tres años. Ayudas a entidades locales de Navarra para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general: Servicio Navarro de Empleo, 4.050.000 euros para los próximos tres años. Programa de empleo directo activo: sabemos, por las estadísticas que tenemos, que son personas menores de treinta años, y está dotado para los futuros tres años con 770.324 euros. Ayuda a la primera instalación de jóvenes agricultores, es decir, todo aquello que es del entorno rural, para vertebrar bien, no solamente centrarse en la capital sino en toda Navarra, el fomento del empleo en nuestros jóvenes que viven en el ámbito rural, en total, 12.000.000 de euros para los próximos tres años desde el Departamento de Desarrollo Rural. Creación y potenciación de oficinas de emprendimiento en universidades y en centros de FP, con 126.000 euros, que, como bien saben, dependerá de la Dirección General de Política Económica y Empresarial.

En cuanto a acciones para el emprendimiento, es decir, la creación de autoempleo para nuestros jóvenes, once acciones, con 2,4 millones de euros, aparte del Plan de Emprendimiento Navarro, que, como ustedes ya conocen, se presentó en su día, allá a finales de 2012. Discriminación positiva a las ayudas y microcréditos para emprendimiento: Servicio Navarro de Empleo, con 2.070.000 euros para los próximos tres años, es decir, desde este año hasta el 2015. Ayudas para emprendedores comerciantes minoristas, que, como bien saben, es de turismo y comercio, 209.170 euros. Programa certificado Time, tu idea mi empresa, que se hace en colaboración con la Asociación de Jóvenes

BORRADOR

Empresarios, que se coordina con la Subdirección de Juventud, que dirige don Ángel Ansa, a quien no les he presentado, discúlpame Ángel, con 90.000 euros para los próximos tres años. Proyecto Équilicuá, que depende del Departamento de Educación, de FP y universidad, con 37.200 euros para el fomento de los valores del emprendimiento en nuestros jóvenes. Y la Sociedad del Saber, del Plan de Educación, con 6.000 euros para los próximos tres años.

En materia de vivienda, cuatro acciones muy concretas, más allá de las acciones que se hagan, lógicamente, abierto a las circunstancias que estamos viviendo, con 2,11 millones de euros. La primera es muy concreta: primar con un 3 por ciento adicional en las subvenciones a la rehabilitación de la vivienda a las personas jóvenes, con una inversión de 2.100.000 euros. Programas de alquiler joven, con una reducción del precio de alquiler de las mil quinientas viviendas en propiedad del Gobierno de Navarra a través de Nasuvinsa. Va a haber una reducción para aquellos jóvenes que quieran acudir, a vivir en alquiler, a esas viviendas. Esta acción no está todavía cuantificada porque será, como pueden imaginar, el Consejero de Fomento y Vivienda, el señor Zarraluqui, quien en su momento, durante este año, haga públicas las acciones y el precio que van a tener, favorable para el alquiler de viviendas para jóvenes, durante, insisto, este año. Y, una vez más, potenciar el portal temático de vivienda, también de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda.

En relación con educación y formación, lógicamente, se pueden imaginar, señorías, que aquí no incluimos los 600 millones de euros de presupuesto del Departamento de Educación, que también es, paradójicamente, para los jóvenes, sino acciones concretas. Cuarenta acciones, con 41,7 millones de euros: convocatoria anual de becas para la creación de estudios artísticos, con 1,2 millones de euros, que depende, directamente, del Departamento de Cultura; la Comisión Interdepartamental contra el absentismo y el abandono escolar; el catálogo de materiales de emprendimiento para Secundaria, con 52.000 euros; el fomento de la formación cualificante para jóvenes, que depende del Servicio Navarro de Empleo, con prácticamente cinco millones de euros para el próximo trienio; el programa de

becas para la formación de tecnólogos, con 1,3 millones de euros; y el Programa mixto de formación y empleo en las escuelas-taller y talleres de empleo que ustedes ya conocen perfectamente, que también depende del Servicio Navarro de Empleo, con 8.775.000 euros.

En relación con la movilidad, la internacionalización de nuestros jóvenes para que conozcan otras culturas: Programa de Verano Joven, que depende del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, con 460.000 euros para los próximos dos años; las becas Navarra Master, de política económica empresarial, con 776.000 euros; las becas Navarra Prácticas Internacionales –como saben, estas dos becas que acabo de citar están recogidas en el II Plan Internacional de Navarra, PIN–; el Programa de Formación Solidaria, en colaboración con la universidad pública, que, precisamente se ha aprobado hoy en sesión de gobierno, con 75.000 euros para los próximos tres años, en el cual se fomenta el intercambio, la ayuda técnica de profesores, de alumnos que quieran comprometerse en países en desarrollo; el Programa Juventud en Acción, que se va a nutrir de fondos europeos; y el Carnet de Transporte Joven, que en este momento está en la Dirección de Ordenación del Territorio Movilidad y Vivienda, que incluye subvenciones y ayudas a la movilidad y el transporte de nuestros jóvenes.

Estoy dándoles específicamente datos de cuantías que, pese a que algunas sean globales para todos los navarros, van a ir directamente a nuestros jóvenes, a jóvenes de entre catorce y treinta años.

En el apartado de salud, bienestar y calidad de vida, tenemos que hacer un tremendo esfuerzo. Solamente en estos tres bloques, se concentran ochenta y tres acciones, con casi 71 millones de euros. Y aquí estamos hablando de medidas no solamente de intervención sino de prevención. Estamos hablando de prevención y priorización del ejercicio físico para el retraso de problemas de salud, de problemas de dependencia de nuestros jóvenes, de obesidad, etcétera. Es absolutamente transversal, depende de Educación, depende de Salud y también de nuestro Departamento de Políticas Sociales, y está dotado con 3,3 millones de euros. Apoyo técnico y económico

BORRADOR

a entidades sociales y municipales relacionadas con la prevención del consumo, la prevención de recaídas y la ayuda a la reincorporación, que depende directamente del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral. Tienen 1,7 millones de euros. Puesta en marcha de la Oficina de Vida Independiente, de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, para jóvenes con grado de dependencia severa o gran dependencia, por ahora, porque, como ya les dije públicamente, lo haremos también para los moderados. Los jóvenes que quieran hacer estudios superiores, en función de sus capacidades, o tener acceso laboral, tienen todo el derecho a tener un asistente personal. Y para la contratación de ese asistente personal priorizaremos a personas desempleadas que hayan hecho un curso de capacitación, con el Servicio Navarro de Empleo. Insisto, daremos prioridad a las personas desempleadas para que sean asistentes personales de personas jóvenes con dependencia. Concesión de ayudas a colectivo de renta de inclusión social, 3,8 millones de euros para los próximos tres años. Es decir, la proyección que hacemos para los próximos tres años para perceptores de renta de inclusión social menores de treinta años es de 3,8 millones de euros de dotación para esa prestación a esos jóvenes. Y la concesión de ayudas también extraordinarias.

Y, en cuanto al último eje, que es, como les he dicho, la participación en la relación con la Administración, treinta y nueve acciones y 1,3 millones de euros de dotación. El Observatorio Navarro de la Juventud, que depende del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, con una dotación para los próximos tres años de 140.000 euros. Este observatorio hará de timón de los indicadores de objetivos intermedios que nos hemos autoimpuesto hasta el 2015 y será quien no diga si vamos o no por el buen camino. Desarrollo de aplicaciones móviles con información y servicios de interés para las personas jóvenes, es decir, acercar la Administración a través de las unidades móviles, con aplicaciones como, por ejemplo, Check Navarra, con 200.000 euros para los próximos tres años, directamente de la Dirección General de Comunicación. Campaña de sensibilización específica para prevenir la violencia de género en la juventud, 10.000 euros para este año. Campaña de apoyo y sensibilización para educar en la parentalidad, 40.000 euros este año. Convocatoria de subvenciones de

asociaciones juveniles y convenio para el Consejo de la Juventud de Navarra, 160.000 euros para los próximos tres años. Realización de un estudio-diagnóstico sobre la imagen de la juventud de Navarra en los medios de comunicación regionales, 3.000 euros.

Les he dado muchísima información, pero, ciñéndome a la pregunta que me hacía el señor Leuza, en cuanto al proceso de participación, que, insisto, está abierto, no ha finalizado, como bien saben, hemos hecho sesiones informativas, grupos temáticos, se ha reunido la Asociación de Juventud con expertos en salud, con expertos en bienestar social, con expertos en educación y en emancipación, se hizo el borrador público, que ya presentamos en la página web el jueves 25 de abril, hemos estado en diferentes foros comarcales con todas las entidades locales que han querido participar –en las siguientes páginas les diré cuáles han sido–, hemos tenido ciento cincuenta aportaciones y han venido a esas reuniones ciento cuarenta y cinco entidades sociales y entidades locales.

Y, para finalizar, ahí tienen las fechas en las cuales nos reunimos con los foros comarcales.

Por mi parte, estoy abierto a sus preguntas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señor Consejero. Señor Leuza, tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Alli, por la información, aunque la verdad es que yo esperaba otra información. Usted, al referirse a la juventud de Navarra, se refiere únicamente a una juventud. Yo creo que hay más juventud, hay una rural, una urbana, que también ha comentado algo, sí, pero no sé qué diferencia hay entre unas medidas y otras. Y luego hay una juventud más preparada que otra, hay una juventud que está más capitalizada que otra. Usted habla de las nuevas tecnologías, del acceso a los smartphones y todas esas cosas, pero hay una clase de juventud que no tiene acceso a todas esas cosas. No sé si este plan

los contempla de otra manera o los contempla a todos de la misma manera. Ya me lo explicará usted.

Sobre el plan de participación, sí que me gustaría que nos contara quién ha participado, qué clase de gente ha participado, o qué asociaciones. Y estas personas que han participado qué es lo que han aportado al final en el periodo de aportaciones, que, como bien ha dicho usted, todavía está abierto.

Luego, como he dicho, el plan me parece ambicioso, y creo que además lo es, que era necesario y que está muy bien llevarlo a cabo, pero, sobre todo, tenemos que ser realistas y no vender humo. Porque usted está hablando no solamente de... La aportación a mí me parecía estupenda, 118 millones, y ahora se ha aumentado casi 3,5 millones, pero estamos hablando siempre de cifras globales. Para los próximos tres años hay no sé cuánto para no sé qué. Este año quedan seis meses todavía, ¿hay ya planes concretos que tienen partida presupuestaria este año, que vamos a gastarlo este año?

También, en la hoja de los indicadores la verdad es que hay cosas que me llaman mucho la atención. Por ejemplo, en este momento tenemos una tasa de paro de un 34 por ciento, y para 2016 se aspira a bajarla solamente a un 27,5 por ciento. O sea, de cada cien jóvenes que en este momento no tienen trabajo se contempla que seis o siete encuentren trabajo. Creo que es una cifra muy escasa. Sinceramente, es muy poco ambiciosa para lo ambicioso que es el plan; la cifra de reducción de paro es muy poco ambiciosa. Las tasas de desempleo van todas en relación, también la tasa de emancipación –está claro que tenemos unos hijos que no se quieren ir de casa–, oscila en cuatro puntos porcentuales también, como el paro. Está todo relacionado. Pero hay una cosa que a mí me llamó la atención, que es el porcentaje de población joven con nivel B2 de inglés. En este momento tenemos un 7 por ciento en 2013 y vamos a pasar a un 90 por ciento en 2016. La verdad es que es una cifra muy alta. Son ochenta y tres puntos porcentuales por encima. Y ya me gustaría, y a todos los que estamos aquí, pero, no sé, me gustaría saber un poco en qué están basados esos datos, esas cifras.

BORRADOR

También en cuanto a la edad media de inicio del consumo de alcohol. Ahora está en 14,9 años y se aspira a subirla a 15,2 para 2016. Es muy poco. Yo creo que la ambición tiene que ser mayor, sobre todo, cuando vemos el problema real que es. No solamente con el consumo de alcohol, sino también con el tabaco y con las drogas en general.

Bueno, yo poco más le voy a decir, porque la verdad es que el diagnóstico ya lo conocíamos, el borrador también, y parece que tampoco ha cambiado mucho. En lo que insisto y en lo que incido, además, es en que me gustaría que nos hablara un poco más sobre la implantación. Cómo lo piensan hacer. Van a ser tres años, hablaba muchas veces de cifras, por ejemplo, pues no sé, que había dos millones y algo para el desempleo, pero a mí me gustaría saber concretamente qué es lo que se va a aplicar este año 2013, lo que se piensa aplicar el año que viene, cuando estamos en la máxima punta de desempleo. Y luego también la ayuda del 3 por ciento para la rehabilitación de la vivienda a los que tengan una vivienda de protección oficial cuando hoy hemos conocido que la mitad de las viviendas de protección oficial no se han podido ocupar porque no hay crédito.

Entonces, de verdad, lo que me gustaría es salir de aquí convencido de que el plan es real, que se puede llevar a cabo, y, bueno, es mucho dinero, ciento veintiún millones, desde luego, es mucho dinero, pero yo por lo menos a lo mejor me iría más contento si fuera menos dinero pero viera que el plan es eficaz. Ya le digo que en este momento pensar que en los cuatro próximos años solamente siete de cada cien personas entre catorce y treinta años van a encontrar trabajo me parece muy poco. Nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): A usted, señor Leuza. Seguimos con las intervenciones de los portavoces. Por UPN, señor Rapún, tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios, señor Consejero y acompañantes de su departamento. Yo creo que es la segunda ocasión en que le coincide a usted el don de la oportunidad, porque esta mañana en sesión de gobierno se ha

aprobado el primer Plan de Juventud y hoy por la tarde está explicándolo en esta Cámara, con lo cual la oportunidad y la casualidad coinciden en este caso. Además, en contra de lo que decía el señor Leuza, el plan está ya en la página web, ocupa doscientas cincuenta y seis páginas. Está totalmente desarrollado, como se ha explicado, por objetivos, acciones, medidas, etcétera, de forma que no ofrece ninguna duda. En cuanto a su desarrollo y a los niveles de participación y de información pública, cualquier persona joven y no joven, a través de asociaciones y particularmente, ha podido acceder vía Internet para aportar aquellos criterios que ha creído convenientes, y hoy el primer Plan de Juventud de Navarra es una realidad, con sus dieciocho objetivos. Me gustaría insistir en los tres primeros, que quizás sean los tres primeros porque en estos momentos puede que tengan mayor importancia y mayor transcendencia. Me estoy refiriendo al acceso de los jóvenes al empleo, con un presupuesto aproximado de veinte millones de euros para tres años. En total, el plan de juventud tiene ciento veintiún millones, que es una cantidad muy importante, y esperamos que al final incluso llegue a incrementarse una vez que se desarrolle en toda su capacidad.

Decía el empleo porque es cierto que el desempleo afecta a todas las capas sociales de Navarra, pero más a los jóvenes, con un 34 por ciento de desempleo. Sabemos que los números son muchísimo mayores en el resto de España, supera el 50 por ciento, y es una cuestión que hay que atajar y atacar de inmediato. Siempre hemos abogado por hacer un plan de empleo juvenil, incluso un plan de choque, y veo que a través del Servicio Navarro de Empleo, el Empleo Directo Activo, las ayudas a agricultores y ganaderos jóvenes, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, con sus programas de búsqueda de empleo, etcétera, se va a insistir en ello, con lo cual entendemos que puede estar bien orientado.

El segundo objetivo, que va en la misma línea, son las ayudas para fomentar el emprendimiento y el autoempleo entre los jóvenes. Es una buena faceta para disminuir el desempleo que acosa a la juventud.

BORRADOR

El tercero es el acceso a la vivienda. Y, dando un salto cuantitativo en esos dieciocho objetivos de suma importancia que trae el plan, sobre todo para este departamento, desarrollar la autonomía de los jóvenes con discapacidad o en dependencia, a través de múltiples formas, pero una muy importante, como es el tema que ya se ha anunciado de la contratación del asistente personal para que personas con discapacidad puedan, entre otras cosas, acceder, por ejemplo, a estudios universitarios, etcétera.

Bien, nos gusta este plan, y lo único que deseamos es que las circunstancias económicas nos permitan desarrollarlo completamente, en sus 121,6 millones de euros, que ojalá sean más, en un plazo de tres años. Es cierto que se ha criticado que ya vamos por el sexto mes del año 2013, pero bueno, normalmente todos los planes tienen su prórroga, con lo cual va a haber tiempo más que suficiente para desarrollarlo y para que los jóvenes se beneficien de él. Nada más. Simplemente entendemos que, además de la oportunidad, tenemos un plan real, serio, completo y mucho ánimo para ponerlo en marcha. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): A usted. Por socialistas de Navarra, tiene la palabra la señora Arraiza. Cuando quiera.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Mila esker, Presidenta anderea. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Arratsalde on guztioi. Doy la bienvenida al señor Alli, Consejero de Políticas Sociales, a Ángel Ansa y a la señora Teresa Nagore, miembros de su equipo y que hoy le acompañan.

Hace escasas fechas discutimos largo y tendido sobre el diagnóstico de la juventud en Navarra y sobre aquellos aspectos que a casi todos nos habían resultado más llamativos y que además entendíamos que debían ser tenidos en cuenta en cualquier desarrollo de una estrategia o de un plan de trabajo de juventud en Navarra.

Me va a permitir que haga alguna reflexión o plantee alguna duda que me ha quedado de lo que usted nos ha expuesto aquí, que, sin duda, es amplio

y merece un estudio un poco más detallado que el trabajo que hemos podido hacer en este momento.

En primer lugar, algo que también ha señalado el señor Patxi Leuza. Yo creo que todos tenemos una imagen de la juventud que es un estereotipo de lo que realmente es la juventud, que es algo tan amplio y tan diverso que no sé si cuando hablamos de jóvenes estamos pensando, queramos o no, en un tipo ideal, como diría Max Weber, en un tipo genérico que realmente no se comparece bien con la realidad puesto que, entre los catorce y los treinta años, podemos encontrarnos, y no trato de ser dramática, con un chaval o una chica cuya familia está cobrando la renta de inserción social o con un chaval perceptor de renta de inserción social. Es decir, dos cuestiones que, aún siendo lo mismo, plantean un escenario muy diferente. Nos encontramos con el joven sin cualificación por ser víctima, vamos a decir, del abandono escolar prematuro y que no encuentra empleo, aquel que hizo unos estudios de Formación Profesional, que está empleado y que tiene otra forma de vida, incluso puede tener hijos. Tenemos al joven que está estudiando un tercer master porque su familia se lo puede permitir, el joven que se ha marchado a otros países o a otras latitudes porque quería o porque no le ha quedado otro remedio. En fin, el panorama es tan amplio que tratar de encerrarlo en alguien que igual está tumbado a la bartola y que los fines de semana se va por ahí o yo qué sé qué, pues es un tanto pobre.

Además, y también lo hablamos en la pasada sesión de trabajo, en la que analizamos el diagnóstico, quizás podamos tener tendencia a pensar que los jóvenes de ahora son especialmente raros con respecto a lo que pasaba anteriormente, o quizá tengamos un proteccionismo absurdo sobre ellos, que nada más lejos de lo que pretendería esta Parlamentaria, ni mucho menos. Creo que se equivocan, aciertan, se rompen la cabeza, y cometen errores como los hemos cometido todos. Me temo que en eso nos diferenciamos bastante poco. Y, también, se lo dije en la anterior ocasión, un diagnóstico es una fotografía del momento, pero quizás también perdemos mucha información si no sabemos qué pasaba hace cinco o seis años y cuántas de las cosas que suceden ahora son producto de la circunstancia social, económica e histórica

que estamos viviendo o eran también tendencias que se apuntaban desde momentos en los que la situación era muy diferente. Y creo que estos asuntos también son importantes a la hora de establecer cualquier plan.

En cualquier caso, y ciñéndome al plan, sin duda alguna, contempla un abanico amplio de medidas. Nuestra duda es si tanto estas medidas como el presupuesto que las acompaña van a estar realmente puestos en los presupuestos año a año, es decir, que cuando hagamos la labor de control al Gobierno veamos que, efectivamente, esto que usted nos ha dicho hoy tiene su traducción inmediata, primero, en los presupuestos y, después, en acciones concretas que puedan ir dando frutos. Nos parece interesante que esté abierto, porque no estamos en una situación para hacer nada cerrado porque puede que las circunstancias le lleven a tener que modificar alguno de estos planteamientos e incluso pensar que quizás haya algunas acciones que merece la pena llevarlas hacia otros objetivos que son más acuciantes en la juventud, y, sin duda alguna, eso es algo que se tendría que tener en cuenta.

En líneas generales podríamos destacar que hay un aspecto importante, que es el formativo, pero que se lo va a llevar el Departamento de Educación, como es normal, y, a nuestro juicio, dentro de cualquier programa de atención a la juventud habría que reforzar aquellos aspectos que, por el momento en el que estamos, han ido disminuyendo. Porque, claro, no vamos a poder continuar con la formación si en la situación de paro que tenemos las becas disminuyen, los apoyos en ese sentido van disminuyendo. Y quizás es algo que habría que contemplar, para que nadie tenga que verse en la tesitura de abandonar los estudios. Estos programas de becas –y ahora van a ir mis preguntas– ¿son programas de becas que también están en el Departamento de Educación? Es decir, ¿aquí se nos solapan las cantidades o no se nos solapan las cantidades? Esa es una pregunta que también es importante, es decir, la cuantía, el monto dinerario que usted nos presenta aquí, ¿es de este plan específico y para este plan o supone también que hay otra serie de partidas de departamentos que se han tomado para que formen parte del plan? Porque creo que el aspecto que usted ha relatado relativo a la renta de inclusión social provendrá del apartado que en renta de inclusión social existe

dentro de su departamento. Por tanto, dentro de lo que es la materia formativa, incida en aquello que estamos viendo que es más deficitario en este momento.

Me ha sorprendido que haya una línea en la cual se dan 18,8 millones de euros para eliminar hábitos sedentarios. Tienen que estar venga andar por las GR y las vías verdes, o sea, no lo sé, tenemos muchos sitios por los que pueden caminar, realmente, soberbios y espléndidos, pero es mucho dinero, es una cuantía como muy abultada. Yo entiendo que estamos hablando de medicina preventiva y me parece muy interesante que se dedique desde Juventud un capítulo a la medicina preventiva, pero, en fin, ya me explicará qué encaje tiene este asunto, porque resulta, cuando menos, curioso.

Los capítulos destinados al empleo activo y a la inserción laboral nos parecen importantes. Y en eso estamos pensando nosotros en este momento, Si desde este plan específico se pueden hacer también trabajos específicos para incrementar las aportaciones a los planes de empleo protegido, a los planes de empleo directo y activo para contribuir a una mayor incorporación laboral de los jóvenes y, desde luego, un mayor desarrollo profesional.

Y la cuestión relativa a la vivienda también creemos que es importante en la medida en que favorece la autonomía personal. Pero también la vivienda, esos datos que nos daba sobre aquellos jóvenes que preferían quedarse en la vivienda de sus padres o no contemplaban el alquiler, ¿qué pasaba hace seis o siete años? ¿Estamos ante una tendencia en la que los jóvenes, dadas las características de la situación familiar actual, están cómodos en su casa y no contemplan esa medida?, ¿o se debe a otras cuestiones?

Por tanto, a nuestro juicio, si bien no tenemos que estar pensando solamente en tiempos de crisis, lo cierto es que la crisis es lo que caracteriza a esta sociedad, lo que está produciendo, sin duda alguna, situaciones graves en la situación actual, y también está provocando situaciones que en el futuro pueden tener perjuicios directos para los jóvenes, y esas deben ser las vías de trabajo en las que se centre porque, seguramente, algunos jóvenes estarán pensando en este momento en que se les puede truncar la trayectoria vital porque su familia ha entrado en paro o porque no tienen posibilidades de seguir

formándose en el camino que querían formarse, y esto es muy importante y muchos de ellos ven un horizonte muy negro y muy oscuro. Y seguramente estas serían dos cuestiones que preocupan de manera muy importante al conjunto de los jóvenes y quizás en esos asuntos sería en los que deberíamos coyunturalmente centrar los esfuerzos para contribuir realmente a la mejora de las condiciones globales de la juventud.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Bildu, señor Barea, cuando quiera.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidenta anderea. Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi. Ongi etorria Kontseilari jauna. Bien, primero queremos dar la bienvenida al señor Consejero, al señor Ansa y a la señora Nagore, que le acompañan. Y queremos darle las gracias por doble motivo, por las explicaciones que nos ha ofrecido sobre el plan y especialmente por el otro motivo, y no tenga ninguna duda de que esas palabras llegarán a su destino.

Bien, primero quiero hacer una aclaración. Nosotros creemos que es un tema fundamental, muy importante, y el análisis de esta comparecencia lo hemos ejercitado con lo que hace tres días tenía colgado en la web de su departamento, por tanto, puede que incurramos en algún error, porque es evidente que hemos pasado de las doscientas siete acciones a las doscientas trece. La consignación ha pasado de ciento diecisiete a ciento veintiuno, pero creemos que el tema es importante, y la labor y ese análisis lo hemos desarrollado con los datos. Perdónenos, y somos conscientes de que podemos cometer algún error, pero no queremos modificar nuestras previsiones iniciales porque, evidentemente, están basadas en algo que hemos sopesado.

Bien, nos ha presentado el Plan Integral de Juventud Navarra 2013-2016 y una primera reflexión es que la línea, los ejes y los objetivos son los lógicos y los esperados. ¿Por qué? Porque esta Comisión ha conocido, hace escasas fechas, tanto la estrategia como el diagnóstico de la juventud, y hay una coherencia ligada a los tres. Es, por tanto, lógica esa plasmación. Creemos

que, en ese sentido, lo que nos dice el diagnóstico, lo que nos dice la estrategia se ha materializado o teorizado, mejor dicho, en dicho plan.

Y, como usted ha mencionado, la mejora de la autonomía de los jóvenes, promover la educación en valores, la formación adecuada al desarrollo personal y también profesional, mejorar el estado de salud y bienestar de los jóvenes y promover la participación de la juventud es lo que se traslada, precisamente, de todo lo que ha convergido en esta última temporada a la juventud navarra. Y estas líneas, estos ejes y estas actuaciones son difícilmente discutibles. Otra cosa es cuáles son las que más se deben potenciar y cómo se deben potenciar. Pero la lectura es la que se desprende de los anteriores movimientos, de los anteriores diagnósticos. Empleo, vivienda, juventud, salud, son aspectos que inciden fundamentalmente en nuestra juventud y como tal hay que considerarlo.

¿Y la respuesta? Pues precisamente la respuesta no es como decía Bob Dylan, que estará en el viento; la respuesta la dará el tiempo. Y precisamente la materialización de ese plan la podremos aseverar en un futuro.

Es evidente, y también usted lo ha mencionado, que este contexto de profunda crisis, de desempleo juvenil histórico, de incapacidad de acceder a una vivienda, evidentemente, incide en lo que es el programa, en el plan y también en la juventud. Pero también, y creo que su departamento y la participación de todas las entidades habrán tenido en cuenta este extremo, porque es fundamental, no tenemos la menor duda de que hacer cualquier tipo de planteamiento sin tener en cuenta la situación coyuntural es enfrentarse al fracaso.

Y también queremos hacer hincapié en lo que ha dicho usted. Ha habido una gran participación, ciento cuarenta y seis creo que ha mencionado, con ciento cincuenta medidas que han modificado el plan inicial. Y es un plan que está vivo. Nosotros creemos que la participación es fundamental. Siempre lo decimos y siempre lo diremos, pero la participación tiene que tener capacidad de incidencia, tiene que tener capacidad de modificación, porque una participación testimonial no es una participación. Entonces, le queremos pedir

dos cosas. Una, que ya ha sido pedida por dos grupos parlamentarios, que es precisamente que nos diga en el ejercicio de cada año cuánto se va a destinar y la identificación de las partidas para tener un seguimiento plurianual. ¿Qué nos permite esto? Pues permite a este grupo parlamentario y a los demás saber exactamente qué es lo que se ha gastado, cómo se ha gastado, cuál es el nivel de cumplimiento, y ejercer el control de este Parlamento, para ejercer una de las capacidades que tiene este Parlamento, previa identificación, como he mencionado. Y también le queríamos preguntar, si es tan amable, y, si no, lo canalizaremos por las vías acostumbradas, cuál fue el plan inicial, la génesis, para ver esas aportaciones. Esas ciento cincuenta aportaciones en qué sentido han ido y cuál ha sido la motivación y el objeto de esas modificaciones.

Bien, como digo, el resultado del plan lo dirá el tiempo, pero sí queremos comentar, y vuelvo a advertir que las consideraciones que le voy a ofrecer son respecto al plan que estaba colgado hace tres días, algunas cosas que nos llaman la atención, por si nos puede dar algún elemento clarificador al respecto. Y voy a empezar con lo que a la señora Arraiza le ha llamado la atención: lo destinado a reducir los hábitos sedentarios, 18,5 millones, por doble motivo, por lo que ha expresado la señora Arraiza, pero por otro más, porque esta cantidad es muy similar a la que intenta promover el acceso al empleo, 19,9 millones. Llama la atención –por lo menos lo hemos constatado en el plan original– que la partida para promover el acceso al empleo, con todo lo que significa en la actualidad, con un desempleo histórico en la juventud, tenga 1.400.000 euros más que una partida como la de hábitos sedentarios.

Nos ha llamado la atención también que la cuantía destinada, creo que en los tres años, si no nos equivocamos, a facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes sea de 2,1 millones. Usted lo ha porcentuado en un 3 por ciento. Y nos llama la atención que la partida para fomentar y desarrollar el arte y los hábitos culturales tenga 100.000 euros menos. O que la partida para reducir el consumo de sustancias nocivas, que consideramos importante, tenga 300.000 euros menos. ¿Qué queremos decir con esto? Pues que un problema tan fundamental como puede ser el acceso a la vivienda o el acceso al empleo se empareja con otras partidas, con otras cuantías que parecen, a priori, tener

menos trascendencia en lo que concurre a nuestra juventud. Por eso queremos su valoración.

También nos llama la atención, y voy acabando, señora Presidenta, que el 31 por ciento del total de 118.000.000 –ahora va a ser algo menos, 36.000.000– se vaya a la asunción de la guardia a través del acogimiento de la residencia de menores. Llama la atención que de las doscientas siete acciones cuatro de ellas, acogimiento residencial, la destinada a programas mixtos de formación, con casi 9.000.000, la ayuda –y ahí igual le contesto al señor Leuza una de las preguntas que tenía destinadas para usted– para la instalación de jóvenes agricultores, los incentivos a los jóvenes agricultores para modernizar explotaciones agrarias, 6.000.000... ¿Qué quiero decir con esto? Pues quiero decir que cuatro de las doscientas diez acciones se llevan prácticamente la mitad del presupuesto.

Como decimos, es un plan acorde con el diagnóstico, un plan que el tiempo nos dirá cómo se desarrolla y cómo se ejecuta. Intentaremos que esta motivación que nos ha reunido –y cuando digo motivación hablo de la participación– sea una seña de identidad de su departamento y analizaremos profundamente estos datos que le he dado para ver cómo se establece, en qué forma se establece y cuál es el desarrollo del mismo. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Por Aralar/Na-Bai tiene la palabra el señor Lasa.

SR. LASA GORRAIZ: Mila esker, Presidenta anderea, eta mila esker, Kontseilari jaunari bere adierazpenengatik eta bere azalpenengatik. Muchas gracias, señor Alli, señor Ansa y señora Nagore, por el ímprobo trabajo con el que nos han introducido a la sesión de hoy. Cuando hablamos del plan, bueno, pues ya se ha dicho aquí, todavía no hemos tenido la oportunidad de conocerlo en detalle, sobre todo la parte más práctica, pues nos queda lejos del tiempo necesario para un análisis más concienzudo y poner de relieve aquellas cosas que nosotros creamos que habría que mejorar y que completar, pero creemos que este es un tema lo suficientemente importante como para haber dedicado también un poco más de tiempo a una parte filosófica o antropológica. No

solamente tenemos que hablar de qué hacemos con los jóvenes, tenemos que pensar también sobre qué tipo de joven queremos. En una situación de crisis como la que estamos viviendo ahora, no se trata solamente de una crisis económica, se trata también de una crisis antropológica, de una crisis social. Hoy, está en cuestión mucho más que la financiación de los bancos. Hay muchas cuestiones que nos afectan directamente, que inciden en nuestros hábitos, en nuestra forma de vida consumista, que se nos están cayendo. Entonces uno ha echado de menos, en la información que se le ha transmitido, un pensamiento digamos más exhaustivo sobre el modelo de persona y sobre el modelo de joven hacia el que queremos caminar en el futuro. Y lo digo casi en primera persona, porque uno ya tiene unos hijos, más bien hijas, que van entrando en esta edad y, desde luego, hay un montón de miedos, de problemas que nos vienen a la cabeza. Y no solamente aquellos referidos al trabajo y a la educación, que también, por supuesto, sino, bueno, ¿y qué?, ¿hacia dónde va esta sociedad y hacia dónde van los jóvenes en esta sociedad de los nuevos tiempos?

Hay uno de los principios rectores, los cuatro escasos principios rectores, que es donde yo he visto un poco de sustancia pensante de este plan, que nos plantean en el apartado D dice: “el reconocimiento de las personas jóvenes como recurso de la sociedad y su inclusión en el desarrollo económico regional”. ¡Uf!, qué miedo da esta expresión. Si nuestros jóvenes son recurso de la sociedad y tenemos que buscar su inclusión en el desarrollo económico regional, si esa es la única visión que tenemos de joven, pues es que nos estamos quedando muy cortos. Eso es lo que quería decirle, por lo menos para empezar. Que me hubiera gustado también contar con su modelo o con su planteamiento de joven de cara al futuro en la sociedad navarra en estos comienzos del siglo XXI, con la crisis y con todo lo que tenemos encima.

En cuanto a la materia más concreta de lo que nos plantea usted en el plan, como digo, todavía con el riesgo de caer en valoraciones excesivamente impetuosas porque no hemos tenido la oportunidad de estudiarlo con la profundidad que se requiere, nosotros hubiéramos puesto como una estrategia propia el tema de la socialización laboral y la emancipación del joven. Nos

parece que tiene el cuerpo suficiente como para ser una línea estratégica por sí misma y dedicarle todo el tiempo y todo el pensamiento que necesita. No es que estemos en contra de su planteamiento, pero creemos que por la situación actual necesitamos trabajar especialmente en este contexto todo lo que se refiere a la socialización laboral y a la emancipación, me refiero a la vida independiente de las familias, sin el proteccionismo familiar. Porque una de las características de la juventud es precisamente la de empezar a funcionar de forma independiente en la sociedad. Y todo eso necesita una línea estratégica propia. Y no es cuestión de dinero, no le estoy hablando ahora en términos económicos, sino en términos de planteamiento y de pensamiento de estrategia.

Uno sabe que los hijos en Navarra, en estos momentos, seguramente van a tener una buena educación, pero lo que genera muchísima incertidumbre es que no van a tener trabajo y no sabemos hasta cuándo vamos a tener que estar protegiéndoles, económicamente hablando. Es más, multitud de familias, las que tienen dinero suficiente, empiezan ya a pensar en cómo van a comprar unos pisos para que luego los hijos, cuando crezcan, o cómo van a hacer... Y las que no tienen dinero están sumidas en esa incertidumbre y empiezan a pensar cómo le vamos a pagar unos estudios universitarios, según qué carreras... Es decir, eso es fundamental. La madurez social se adquiere no solamente por una buena educación, se adquiere poniendo al joven en la tesitura de la emancipación y de la inserción en el mundo laboral. Bien, pues nosotros hubiéramos dedicado a todo ese pensamiento y a toda esa problemática una línea estratégica específica.

Me parecen muy bien todas las propuestas que ha dicho usted, pero observo algunas contradicciones manifiestas entre el pensamiento y la práctica, entre la línea teórica y la línea práctica. Me estoy refiriendo a lo que ya conocemos porque es lo que ya se lleva a cabo. Nos ha hablado usted de que se va a potenciar la inserción laboral y nos ha citado algunos programas. Nos ha citado el empleo directo activo, por ejemplo. Pero el empleo directo activo, que yo sepa, no es para jóvenes, es para los que están recibiendo la renta de inclusión social, de los cuales jóvenes son una minoría. Es cierto que este año

se ha incrementado, se ha doblado la partida, pero es que otro programa que también afecta a jóvenes, y a jóvenes en mayor estado de exclusión, como es el empleo social protegido, se ha reducido a la mitad. Se han quitado 2,2 millones de financiación. Sí, así es. Así es.

Nos ha hablado del Programa de Obras de Interés Social y General, pero también se ha reducido el presupuesto. Luego, vamos a ver, ¿este dinero es dinero nuevo o es un remix de los programas que ya teníamos en activo y ahora se le va a dar un cariz o una mano de pintura tirando más hacia la juventud? Eso tendríamos que aclararlo.

Y luego hay unas cuestiones que a mí me llaman la atención. Están bajando la financiación, por ejemplo, a los Ayuntamientos para que realicen actividades.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Por favor, señor Lasa, controle el tiempo porque ya ha pasado. Vaya concluyendo, por favor.

SR. LASA GORRAIZ: Sí, un minuto, por favor. Las actividades de juventud en las entidades locales, ha desaparecido la subvención al Plan de Hábitos Saludables que, en gran parte, estaba destinado a los jóvenes, han desaparecido, desde hace ya años, todas las ayudas a las infraestructuras juveniles nuevas, y los jóvenes están metidos en sus bajeras, pero porque no hay locales juveniles, porque no hay financiación para hacerlos.

Bueno, no me voy a meter, porque no me da tiempo, en la política de vivienda, pero ¿y la coordinación con los Ayuntamientos, con los técnicos de juventud, aquellos que se financiaron hace muchos años y que luego ya dejaron de financiarse?, y allí están los Ayuntamientos con sus técnicos, por ejemplo, con autofinanciación. ¿Dónde está todo eso? ¿Dónde están aquellas líneas de trabajo tan hermosas que han pasado a dormir el sueño de los justos en estas épocas de crisis? Son cuestiones que nos debería usted aclarar y que debería plantear también sobre la mesa en esta situación.

BORRADOR

Y bueno, como me he extendido mucho en la parte introductoria y filosófica –defectos que tenemos algunos–, pues no le puedo decir más cosas concretas, pero bueno, habrá tiempo.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Tiene la palabra la señora Zarranz. Cuando quiera.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor Alli, señor Ansa, señora Nagore, muchas gracias por venir a esta Comisión y por las explicaciones que nos han dado.

Yo, la verdad, es que, en fin, como reflexión filosófica también, como hacía el señor Lasa, quiero decir que qué afortunados somos en esta Comisión de Políticas Sociales de tener la Comisión los miércoles por la tarde, justo después de las sesiones del consejo de gobierno y poder enterarnos así de los planes casi inmediatamente después de ser aprobados. La verdad es que somos muy afortunados, vamos a decirlo así.

Bueno, la verdad es que el plan se ha presentado. Como ya han dicho, este mediodía se ha colgado en la página web. A mí, obviamente, no me ha dado tiempo a mirarlo todo, solamente he podido imprimir unas páginas, las primeras páginas de la presentación y de la estrategia y, obviamente, no me ha dado tiempo a analizarlo todo, con lo cual lo analizaré con detenimiento y le haré llegar las cuestiones que nosotros consideremos oportunas, porque son doscientas sesenta y una páginas y, bueno, hay mucho trabajo para estudiar.

Sí que hay una cuestión que a mí me ha llamado la atención, y lo he subrayado, y ya lo han dicho otros portavoces aquí. En la página 26 del plan, en el segundo párrafo, se dice: “dado el carácter transversal de las acciones recogidas, las cuantías presupuestarias contempladas, así como la previsión temporal de las mismas hasta 2015 son las que cada departamento ha especificado que dedica al ámbito juvenil dentro de sus propios presupuestos y con estricta vinculación, por tanto, a los Presupuestos Generales de Navarra, quedando las cantidades citadas condicionadas, en cualquier caso, a la

existencia de crédito adecuado y suficiente para financiarlas". Con lo cual se me ha planteado una pregunta que ya la han hecho otros portavoces: si es un dinero que ya se dedica por parte de todos los departamentos al ámbito juvenil, ¿cuáles son las novedades de este plan? Me hubiera gustado que, en su exposición, el señor Alli, en lugar de contarnos todo el plan nos contara cuáles son las novedades de cuestiones que hasta la fecha no se hacen, porque, como dice, vuelvo a decir, el propio plan, las cuantías son las que cada departamento ha especificado que ya dedica a la juventud. Entonces, bueno, pues no sé si es que este plan es un coger todo lo que se hace en todos los departamentos y ponerlo todo conjunto. Por eso me gustaría que nos explicara novedades concretas, si es que las hay, a las que se vaya a dedicar un presupuesto adicional extra al que otros departamentos ya estaban destinando esas cantidades.

Y luego, por otra parte, también en este mismo párrafo, que es, vamos, casi diría que fundamental, se dice, y ya lo he leído: "quedando las cantidades citadas condicionadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiarlas". Teniendo en cuenta la situación económica que estamos atravesando, y teniendo en cuenta que en numerosas ocasiones nos estamos viendo con partidas bloqueadas o con otros recortes, me gustaría saber qué compromiso existe por parte del Gobierno de Navarra de no bloquear o cancelar partidas correspondientes a este plan. Concretamente, me gustaría saber si existe ese compromiso. Ya sé que, obviamente, depende de la disposición presupuestaria, pero me gustaría saber si el plan de juventud es algo fundamental para el Gobierno de Navarra y, como tal, hay un compromiso para no bloquear estas partidas, pase lo que pase, o si están sujetas, exactamente igual que el resto de las partidas presupuestarias, a ser bloqueadas en un futuro. Teniendo en cuenta que es un plan a tres años, sería bastante interesante saberlo.

Y nada más. Como le digo, es un plan muy extenso, estoy convencida de que hay cosas muy interesantes y muy adecuadas, otras supongo que no me gustarán tanto, pero ya tendré tiempo de analizarlas y de decirlas. Me gustaría que me contestara a esas dos preguntas. Gracias.

BORRADOR

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Para concluir, señor Mauleón, cuando quiera.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Sí, arratsalde on guztiei. Buenas tardes a todos y a todas. Bien, pues la verdad es que se han dicho muchas cosas, pero vamos por partes. Yo creo que este plan básicamente lo que hace es una previsión de las cosas que ya hacen los diferentes departamentos, las ordena, las contabiliza y hace una evolución prevista para los próximos años. Porque, efectivamente, como ya se ha dicho por diferentes portavoces, para hacernos una idea de lo que realmente se aporta de nuevo con este plan deberíamos conocer de todas las líneas de actuación cuál es la continuidad de lo que hoy ya se hace y, lo más importante, la evolución presupuestaria de esas líneas de actuación. Porque, efectivamente, el papel lo aguanta todo, pero es obvio que, salvo que hagamos el milagro de los panes y los peces, con un presupuesto significativamente mermado, como es el presupuesto del Instituto de la Juventud, difícilmente podemos hacer más cosas que las que hacíamos antes. Otra cosa es que podamos maximizar la utilización de ese presupuesto, pero, desde luego, difícilmente podemos, como digo, hacer más con menos, por más que algunos se empeñen.

Otra cuestión que me gustaría valorar es que, a diferencia del señor Lasa, creo que no debemos fijarnos en un modelo de juventud, sino que lo que tenemos que hacer es garantizar la igualdad de oportunidades a la juventud, un marco adecuado a la juventud. Porque, probablemente, el tipo de jóvenes que quiere UPN es muy diferente al que quiere Izquierda-Ezquerra. Lógicamente, eso es así, hay una pugna de valores, de actitudes en la vida que, lógicamente, eso va a ser así. Y esa pluralidad es un elemento enriquecedor, por tanto, ojo con marcar modelos prefijados del tipo de juventud que queremos. Otra cuestión es que seamos capaces de ponernos de acuerdo en cuáles son los problemas que tiene la juventud y qué herramientas estamos dispuestos a poner encima de la mesa para solucionar esos problemas concretos: acceso al empleo, consumos o no consumos abusivos, prácticas de ocio, etcétera, pero ojo con buscar modelos.

BORRADOR

Otra cuestión que también me parece importante, que se señala como problema y que a mí no me parece, al menos sin matizar, un problema, me recuerda a lo que dice la Ministra de Empleo, que al hecho de que joven forzadamente tenga que ir a buscarse la vida fuera de España lo llama movilidad exterior cuando, lógicamente, una cuestión es salir fuera a formarse y a conocer mundo y otra cosa es verse obligado, como se está viendo obligada hoy la gente joven formada, a buscar empleo fuera de nuestras fronteras. Por tanto, a una sociedad ¿qué le interesa? Que sus jóvenes formados se queden y se quieran quedar, además. ¿Por qué? Porque la sociedad invierte una cantidad nada desdeñable en su formación y, lógicamente, eso contribuye al desarrollo de una sociedad. Si algo se destacaba cuando se analizaban hace años los problemas de los países en desarrollo era, precisamente, el fenómeno que se denomina fuga de cerebros. Y en sociedades que invertían dinero en la educación de determinados jóvenes, ¿qué ocurría? Que por la falta de oportunidades en esos países emigraban a Europa, a Estados Unidos, con lo cual la pérdida neta de inversión era muy significativa. Por tanto, desde luego eso no es una virtud. Es una virtud salir a formarse, a conocer mundo, pero a la sociedad le interesa que la gente trabaje a ser posible en Navarra si hay oportunidades, lógicamente, más allá de las opciones vitales de cada cual, que a uno le puede gustar irse a otro país si lo elige libremente, será positivo, pero, ojo, no confundamos esa cuestión. Es que da la sensación de que estamos formando a la gente para que se largue, cuando lo que deberíamos pensar es cómo hacemos para que la gente formada tenga oportunidades de empleo con su cualificación en Navarra. Ese es el gran problema que tenemos ahora, que tenemos a una juventud sobrecualificada que no tiene oportunidades de empleo para lo que ha estudiado. Y no hace falta más que hacer una pequeña aproximación sociológica a lo que es la realidad de los universitarios que están terminando ahora los diferentes estudios universitarios y cómo un porcentaje altísimo está pensando a qué país se va, pero no por vocación, sino porque aquí no hay empleo de lo que han estudiado. Eso sí que debería ser una preocupación importantísima de este Gobierno y de todos.

BORRADOR

Y una última cuestión que me parece importantísima es todo el tema de la participación de la gente joven. Nosotros, en esta cuestión, volvemos a insistir en lo mismo. Se puede tener una buena predisposición para que haya una participación de la juventud y de las asociaciones juveniles pero si les dejamos prácticamente sin ningún apoyo público o económico difícilmente van a poder esas asociaciones hacer un trabajo de colaboración y de participación digno de ese nombre. Hoy es el día, y lo están diciendo todas las entidades, en que se han aplicado recortes en todo lo que tiene que ver con las subvenciones destinadas al tejido asociativo de esta Comunidad, yo creo que será probablemente el recorte más brutal que se ha hecho de todo su departamento. Y podemos hacer un repaso a las asociaciones de mujeres, que se van a quedar en 20.000 euros para el año que viene, más de un 80 por ciento de recorte, lo mismo las asociaciones juveniles, cooperación al desarrollo, discapacidad, red de pobrezas... La de discapacidad se recortó el año anterior, no digo que haya sido desde que está usted, sino que el recorte importante fue el año anterior. Estoy hablando de esta legislatura. Y el otro día las propias entidades decían que habían tenido que despedir en torno al 50 por ciento del personal que trabajaba en las entidades sociales. Por tanto, se puede tener una muy buena intención de potenciar la participación, pero si nos cargamos la sociedad civil organizada o la dejamos raquítica, sin apenas apoyo público, desde luego, difícilmente vamos a tener una sociedad participativa, porque, desde luego, la participación sin asociaciones que le den vertebración a esa participación... Ustedes bien saben que, salvo que se convoquen referéndums, y en esta tierra no somos muy dados, aunque deberíamos de serlo bastante más, lo cierto es que pocos canales de participación hay que no se canalicen a través de las asociaciones.

Por tanto, insisto, yo creo que deberíamos ser más claros y decir: miren ustedes, este es el presupuesto con el que contamos, tenemos que recortar aquí y allá, vamos a priorizar esto y esto. ¿Por qué? Porque la situación y las problemáticas lo exigen. Yo creo que esto es un compendio de lo que ya se venía haciendo, no se analiza qué es lo que se hacía y ahora ya no se hace, y tampoco se nos dice qué es lo que no se hacía y de nuevo se va a hacer.

BORRADOR

Y un último dato. Teníamos más de 4.000 millones de presupuesto en Navarra antes de la crisis económica. Estábamos en tres mil trescientos y pico millones para el 2013, a expensas de cómo evolucione la recaudación. Por tanto, digámosle a la sociedad lo que hay, no que vamos a emplear 121,6 millones de euros cuando estamos viendo que cada día se recorta. De un día para otro se toman decisiones de bloquear partidas, a mitad del partido se anulan líneas presupuestarias, y, francamente, eso, a nuestro juicio, es vender humo. Es muy poco realista. Por tanto, yo quisiera que se un plan muchísimo más realista y que le digamos a la sociedad la verdad de lo que hay, la crudeza de los datos. Insisto, dígame usted cuánto tenía el Departamento de Juventud en su momento álgido y cuánto tiene ahora, y tendremos una muestra de lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Es el turno del señor Consejero para responder o matizar las intervenciones de los portavoces.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Son muchísimas preguntas, son muchísimas cuestiones. A aquellos de ustedes que han dado, a su manera, la enhorabuena por el trabajo, se lo agradezco. Voy a intentar responder a todas y cada una de las preguntas, aunque estoy seguro de que alguna me dejaré. Insisto, ustedes saben que, una vez más, este Consejero y este departamento están abiertos a sus planteamientos, a sus cuestiones, a sus puntos de mejora, y no solamente en esta mesa parlamentaria, cómo no, sino también a hablar para mejorar la gestión de lo público y, por tanto, en este caso, para favorecer la acción con los jóvenes.

Claro que es una casualidad que hoy miércoles sea el día que venga, porque es que mire, señora Zarranz, el día 30 de mayo yo venía a trabajar aquí a esta Comisión parlamentaria y no pude venir a trabajar. No pude venir a trabajar, y estaba preparada esta Comisión. No, no, lo digo porque había una huelga, y yo no pude venir a trabajar al Parlamento a contar lo que hoy... Bien, me gustaría matizarlo por si usted ha querido dar a entender que ha habido una

coincidencia. No, la coincidencia es que el 30 de mayo estaba prevista esta comparecencia.

Bien, en cualquier caso, ustedes quieren ver humo, pero yo creo que les he dado ciento veintiún millones de razones para que ustedes hoy salgan de este Parlamento diciendo que hay 121 millones de euros para nuestros jóvenes, ¿qué mejor razón que esa?, repartidos, lógicamente, y, además, lo tienen en el documento que veo que se han estudiado, cosa que se lo agradezco, porque son muchas páginas. Pero ahí tienen, año 2013, año 2014 y año 2015. Con los recursos año a año. Lo tienen en el documento. Por tanto, estamos hablando más o menos de un tercio por año. Año 2013, en el que ya estamos incursos, prácticamente ya acabando el primer semestre, en el que ya se están haciendo acciones. Por tanto, este plan de juventud, lógicamente, ya se está trabajando porque ya había acciones, como bien saben ustedes, que el Gobierno de Navarra venía haciendo en cuanto a todos los elementos clave, todos los ejes nucleares en cuanto a nuestra juventud: la emancipación, la vivienda, la movilidad, la internacionalización, los buenos hábitos, etcétera.

Miren, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud tiene una responsabilidad, a través de la Subdirección de Juventud, que es impulsar, coordinar, dinamizar, movilizar a todos los departamentos. Por tanto, tienen que entender que yo no soy experto en empleo, yo no soy experto en algunas cosas, y esas materias que ustedes han puesto sobre esta mesa deberían corresponder a los Consejeros que son del ramo, en este caso, de cada uno de ellos. En cualquier caso, creo que la gran preocupación y, por tanto, la gran ocupación que tiene este departamento es, lógicamente, la del empleo. En relación con el empleo, bien, si ustedes tienen la clave de cómo mejorar el empleo, no se lo guarden, por favor. No se lo guarden. Si ustedes tienen la clave de cómo generar empleo hoy a nuestros jóvenes, al drama de nuestros jóvenes, oiga, por favor, es que estamos abiertos a llevar al consenso cualquier política de acción de empleo que favorezca el acceso laboral a nuestros jóvenes. Mientras tanto, estamos trabajando en ello.

BORRADOR

Se me ha olvidado antes, y quiero que conste en acta, dar la enhorabuena desde aquí a todo el equipo de profesionales de la función pública, de la Subdirección de Deporte, por el magnífico trabajo que han hecho de abrir esta estrategia y este plan de acción a todas las entidades locales y entidades sociales.

Me pedían datos en cuanto a la participación. Miren, ahí estamos completamente de acuerdo. Y no es ninguna casualidad solamente en el ámbito de la juventud. Por otra parte, la juventud, un ámbito más de este departamento, algo tan transversal a muchos departamentos, como es la juventud, como es el deporte, como es la familia, como es la igualdad y como es la violencia de género. Y esa es nuestra labor. La de ejecutar acciones de intervención y de prevención en materias tan transversales como las que acabo de citar.

Bien, les decía, miren, visitas a la página web de juventud: 9.456 en este proceso de participación. Conexiones a través de dispositivo móvil, 566. Aportaciones a través de este canal de nuevas tecnologías, diez aportaciones. Grupos temáticos, es decir, grupos de expertos, personas expertas, estuvieron en las reuniones con Salud, expertos en salud juvenil, nueve personas. En Educación, otras nueve personas. En Emancipación y Autonomía, ocho expertos. Y en cuanto a la participación, seis expertos.

En relación con los foros comarcales, número de asistentes y cuestionarios entregados, miren, en Estella, diez asistentes, por tanto, diez, entre entidades locales y sociales, con la recepción de ocho cuestionarios de puntos de mejora. En el foro de Alsasua, cinco asistentes, con cuatro cuestionarios de puntos de mejora. Foro San Adrián, nueve asistentes con siete cuestionarios recibidos. Foro de Tafalla, cuatro asistentes y los cuatro entregaron puntos de mejora o de modificación. En Tudela, once; entregaron cinco. En Baztan, una persona, pero trabajó y nos ayudó a llevar adelante este plan. Foro de Sangüesa, diez asistentes, ocho cuestionarios. Foro de Pamplona, trece personas, siete representantes, tanto de lo social como de lo local, con siete cuestionarios recibidos.

BORRADOR

Me han preguntado los puntos que se han modificado. Les he dicho dieciocho acciones nuevas, de las cuales permítanme que les diga algunas. En relación con los programas de la Subdirección General de Juventud, y ante las sugerencias de que se mejoren los cauces de información y asesoramiento, se ha incluido la nueva opción de campañas informativas o los servicios de la Subdirección de Juventud. A lo anterior se une la definición de siete nuevas acciones propiamente dirigidas al colectivo juvenil en materia de movilidad, servicio de au pair, sensibilización y nuevos hábitos, con la creación de un punto de intercambio de libros usados, jornadas de sensibilización de valores medioambientales, en seguridad vial cuatro acciones, etcétera.

Constatada la escasa participación e implicación juvenil en la vida pública: estamentos públicos, impulsar trabajo comunitario, taller de participación en la vida municipal, modificación del censo de entidades juveniles, rediseño de la página web, etcétera. Jornadas sobre casas de juventud, diseño de protocolo de actuación en materia de contratación y gestión de espacios juveniles, actualización del censo de instalaciones de juventud, creación de red de trabajo y comunicación, renovación del decreto foral... Puedo leerles todo el documento. Estas son las aportaciones y esto es la participación. Porque nosotros creemos en la participación social, de la sociedad, de la ciudadanía. Y no solamente en lo juvenil, sino también en la exclusión social como es el foro o la mesa en la que estamos dirigiendo la estrategia de la inclusión social con entidades como, se lo he dicho muchas veces pero permítanme que se lo recuerde, Cruz Roja, Cáritas, Gaztelan, Comisiones Obreras, UGT, etcétera. Lo mismo en el deporte, con el Consejo Navarro del Deporte, etcétera. Y con el compromiso de responder a todos y cada uno de los puntos de mejora y que seamos capaces y responsablemente de llevar a cabo.

Preguntaban que cómo vamos a hacer esto. Pues miren, también queda regulado en el propio plan. El año pasado se reunió una vez la Comisión Interdepartamental de Juventud, este año llevamos ya cuatro reuniones. Y el órgano de seguimiento de evaluación de ese plan integral de juventud va a ser esa Comisión Interdepartamental. Por cierto, la próxima semana ya se reúne.

BORRADOR

Y, además, la Comisión Interdepartamental tiene unas funciones, que son analizar las conclusiones de la evaluación anual, aprobar los diferentes informes de evaluación del Observatorio Navarro de la Juventud, que ya les he dicho que va a ser el catalizador de cómo vamos en cuanto a los indicadores, e impulsar nuevas medidas para adaptar el plan de juventud.

Y luego hay otra institución, que es el Observatorio Navarro de la Juventud, que, en colaboración con personas designadas como interlocutores en la materia, por cada miembro titular de la Comisión Interdepartamental, va a coordinar y realizar el seguimiento de ejecución del plan de juventud, impulsar la adopción de nuevas medidas, etcétera. Así es cómo se va a hacer, desde ya, desde hoy mismo.

Bien, oiga usted, pero es que, mire, esto me suena a que es un refrito de... No. Hay muchas partidas que, lógicamente, se vienen haciendo con la juventud. Hasta el último céntimo de euro que hoy aquí se ha expuesto está orientado exclusivamente a la juventud. Y también en cuanto a lo que se refiere al empleo directo activo. Le respondo directamente a su pregunta. Y también aquellos casos, según la tendencia que hemos tenido, de personas jóvenes dentro del empleo social protegido, la proyección que hacemos para los próximos tres años. Por tanto, no son partidas que hemos cogido y hemos copiado, sino que son partidas presupuestarias ya dotadas, algunas de ellas, ahora les diré cuáles son las nuevas, las cuales están exclusivamente orientadas a los jóvenes entre catorce y treinta años.

El señor Mauleón ha hablado de lo que tiene que hablar aquí, que es de recortes, recortes y recortes, pero, mire, yo agradezco que por una vez, cuando hemos hablado de 121 millones, hemos hablado de lo filosófico y lo conceptual. Mire, aquí no se trata de si UPN quiere una juventud, el Partido Socialista otra. ¿De qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando? Mire, lo que queremos todos es una juventud multicultural, abierta, libre, preparada, solidaria, en la capital o en las zonas rurales, global, autónoma, con voz, esa es la juventud que queremos. Al menos, mientras estemos en el Gobierno, esa es la juventud que queremos. Y esto se ciñe a toda la juventud, con sus diferentes

edades, sus diferentes problemáticas y, por tanto, las diferentes prevenciones y acciones e intervención que tenemos que hacer en la problemática que tiene una persona entre catorce y treinta años. Y entendemos que este plan recoge todo eso.

18 millones de euros. Pues sí, efectivamente. ¿Les ha llamado la atención? Bueno, está la página web, en la página 39, pero les explico. Lógicamente, cuando queremos hablar del objetivo diez, que es reducir hábitos alimentarios, ahí estamos hablando, sobre todo, de medidas de prevención. Y mire, en prevención también está incluido, lógicamente, todo lo que es el fomento del deporte. Los juegos deportivos de Navarra ¿qué es? Es fomento del deporte. Niños entre catorce y dieciséis años están practicando deporte. Y ahí tenemos que dotar con 3,3 millones de euros los próximos tres años. También las campañas de deporte escolar, con lo que tiene el deporte, más allá de los valores, más allá del esfuerzo, más allá de tener a nuestra juventud fuera, alejada de otros entornos en los que no debemos tenerla. Eso también tiene la parte del deporte. Y por eso, una vez más, lo que tiene muy claro este Gobierno de Navarra es el fomento del deporte base, sobre todas las cosas, más allá de lo que ya tiene de por sí, insisto, los valores, porque es tener a nuestros jóvenes practicando, compitiendo, y también con lo que tiene eso de ahorro futuro en cuanto a materias de salud. La campaña escolar de actividades relativas a la naturaleza; la convocatoria específica a entidades locales mancomunadas, que incluye el apoyo a entidades ordinarias para personas jóvenes; el apoyo económico a federaciones deportivas de Navarra para el desarrollo de actividades, de campeonatos y centros de tecnificación; la campaña Mujer, Quiérete, haz Deporte, etcétera. El sumatorio de esa partida para los próximos tres años es 18.476.643.

Voy finalizando, señora Presidenta. No tengan miedo ustedes a hablar de la internacionalización de nuestros jóvenes, que nuestros jóvenes hoy, por necesidad, tristemente en este momento vayan a buscar oportunidades de trabajo en el ámbito internacional. Yo creo que, como experiencia vital, es muy enriquecedora, más allá de los idiomas, Pero miren, en lo que tenemos que trabajar en este momento es en tener el caldo de cultivo y el escenario perfecto

para que en un futuro esas personas, con esa experiencia vital, con esa experiencia cultural, vuelvan aquí, a Navarra. Hay que volver a invertir todo ese talento, enriquecido en esa experiencia internacional. Por tanto, no tengamos miedo a que estos jóvenes hoy se tengan que ir, pero, de aquí a los próximos años, en el corto plazo, tratemos de tener esas oportunidades laborales para nuestros jóvenes. Y por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para dar a conocer las líneas directrices que marcarán la elaboración de la nueva Ley de Igualdad.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Pasamos al punto número 2 del orden del día. Es una comparecencia también pedida por el señor Leuza para que el señor Consejero de Políticas Sociales dé a conocer las líneas y directrices que marcarán la elaboración de la nueva ley de igualdad. Para su presentación, tiene la palabra el señor Leuza.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Bien, en este segundo punto del orden del día vamos a ver un proyecto que el Gobierno tiene en cartera para la elaboración de una nueva ley de igualdad. Ustedes lo anunciaron en la sesión del consejo de gobierno del 8 de mayo como una de las treinta y nueve propuestas dentro del Plan de Acción 2013-2015.

Si quiere que le sea sincero, me hubiera parecido más oportuno poner la otra comparecencia solicitada, la nueva Ley de Violencia de Género, solicité a la misma hora las dos, y como tiene bastante relación con el tercer punto del orden del día, yo creo que hubiese sido más lógico, pero bueno. En fin, no seré yo quien cuestione la forma de organizar de esta casa, y no lo voy a cuestionar tampoco demasiado.

La ley que hoy está vigente, la Ley Foral 33/2002, respondió a una realidad social de hace diez años. No sé si ha sido buena o no tan buena, pero

BORRADOR

lo que sí parece es que es un poco escasa para la realidad actual. Un poco escasa digo en artículos y en articulado.

Bien, nuevas normativas tanto estatales como europeas nos dicen que, efectivamente, hay que elaborar una nueva ley que sea más acorde a los años y a la problemática actual. No sé exactamente en qué grado de elaboración está en este momento, si se ha comenzado o se ha terminado, pero me imagino que, por lo menos, usted nos podrá hacer un adelanto de las líneas directrices que marcan esta ley. Nada más. La prisa es un poco porque como duren todas como ha durado la primera... Gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted. Señor Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré ser más breve, señor Leuza. La Ley Foral 33/2002, de 28 de noviembre, de Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Navarra, respondía a una realidad para el momento en que se promulgó. Dicha ley ha tenido una plasmación en el primer Plan de Igualdad de Oportunidades 2006-2010, que, por su amplitud, todavía continúa en vigor. Si bien se ha avanzado mucho en este ámbito promulgándose la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se debe adecuar la normativa foral a la realidad y necesidades actuales.

Navarra ha sido una comunidad, es una comunidad referente a nivel nacional en el ámbito de las políticas de igualdad. Su impulso debe seguir estando vivo y continuar siendo ejemplo de una Comunidad que lucha por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, reflejo de una sociedad moderna y civilizada. Para conocer y poder plantear las nuevas líneas de actuación que debe marcar la ley debemos partir, en primer lugar, de un diagnóstico previo sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres en Navarra y en todos y cada uno de los ámbitos en los que las mujeres tienen presencia: en el político, en la participación de la sociedad civil, el ámbito laboral, el educativo, asociativo, etcétera. Para ello vamos a partir de un trabajo

de estudio con dos ámbitos diferentes. En primer lugar, desde la propia Administración. En este momento se está poniendo en marcha la implantación de las unidades de igualdad de género en todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de Navarra. Insisto, en este momento se están implantando las unidades de igualdad de género en todos los departamentos del Gobierno de Navarra. Estas unidades de igualdad contarán con personal técnico formado para poder dotar de perspectiva de género a la actividad de cada uno de nuestros departamentos del Gobierno de Navarra. Junto a ello es necesario que cada departamento conozca de qué realidad parte y, por lo tanto, se va a realizar un diagnóstico de la situación entre mujeres y hombres en cada uno de sus ámbitos de actuación.

Y, en segundo lugar, en el propio Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, que dirige la señora Nagore, que me acompaña en la Mesa, a la cual agradezco su presencia, se cuenta con acceso a estudios y datos macro, como, por ejemplo, datos del Instituto Nacional de Estadística, la encuesta de condiciones de vida de hogares en Navarra, el estudio sobre la brecha salarial, el plan estratégico de juventud, etcétera, que nos permiten definir y establecer la realidad de la presencia de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en la actualidad y ver, igualmente, su evolución desde el año 2012 hasta la actualidad.

El primer Plan de Igualdad de Oportunidades 2006-2010 requiere además de una evaluación de resultados que nos permitirá conocer también de manera adecuada qué logros se han obtenido y qué nuevos retos deben plantearse de acuerdo a la realidad actual que estamos viviendo. Por tanto, es ahora cuando empezamos a hacer esa recogida de datos de qué aplicación ha tenido la actual Ley Foral del 2002 de igualdad entre mujeres y hombres.

Por último, el diagnóstico que para la elaboración de la ley de violencia de género se está elaborando en estos momentos también nos aportará datos fundamentales para completar el diagnóstico de la situación por cuanto es una realidad que la violencia de género es el resultado de la desigualdad estructural

entre mujeres y hombres, y fruto de modelos absolutamente patriarcales, todavía tristemente presentes.

Ambas actuaciones se van a poner en marcha en el mes de julio/agosto de 2013, para poder disponer de un documento de bases y propuesta de contenido de la nueva ley que nos permitirá articular el primer borrador de texto normativo, contando para ello con la asistencia técnica especializada que sea necesaria.

Y, en tercer lugar, vamos a hacer algo sobre lo que acabamos de hablar en la comparecencia anterior, la creación de foros de participación. Vamos a crear un nuevo foro de la igualdad para conocer la situación y cómo es percibida por los diferentes grupos de interés, en qué les afecta y qué necesidades tienen como colectivos individualizados. Se va a poner en marcha a partir del mes de septiembre el llamado Foro de la Igualdad. Se trata de un foro en el que queremos que participen todos los agentes y entidades, todas las mujeres que representen a entidades sociales y locales que de una manera u otra tengan algo que decir y hacer en materia de igualdad, agencias de igualdad, Administración, organizaciones empresariales, sindicatos, asociaciones, juventud, organizaciones sociales de discapacidad, de personas inmigrantes, etcétera. Y, lógicamente, también el mundo educativo.

Mediante la participación en el foro se pretenden detectar alternativas y opciones de solución a los diferentes problemas planteados por cada colectivo en particular. Y este foro constituirá una base fundamental tanto para la determinación de contenidos que debería abordar la ley de igualdad como para la formulación del plan estratégico posterior, que derivará de la aprobación de la ley y que permitirá evaluar su cumplimiento. El foro se va a constituir, como les he dicho, en el mes de septiembre, y continuará toda su función a lo largo de este año y del que viene.

Se pretende que el proceso de elaboración de la ley sea participativo, dialogado, de debate, y transparente, para construir la nueva ley de igualdad, por tanto, de todos, una ley de consenso. Al igual que se ha expuesto en esta misma Comisión de Políticas Sociales en relación con la elaboración de la ley

de violencia de género, para la elaboración de la ley de igualdad se ha previsto la participación en su redacción en cuatro niveles diferentes. Por cierto, en septiembre, lógicamente, la traeremos a esta Comisión, a este Parlamento para que ustedes también participen en ese foro de igualdad.

Nivel 1, del que van a formar parte el propio INAFI, que dirige la señora Nagore, la Secretaría General Técnica del Departamento de Políticas Sociales, las unidades de igualdad de cada uno de los departamentos de la Administración, el Consejo Navarro de Igualdad y agentes de igualdad. Y su principal función en ese nivel 1 es la elaboración del primer documento base de la ley.

Nivel 2, que incluye a los agentes sociales y otras entidades, asociaciones de mujeres, colegios profesionales, trabajadoras y trabajadores sociales, universidades, agentes sociales, sindicatos y organizaciones empresariales y profesionales y entidades que colaboran y actúan en el ámbito de la mujer.

Nivel 3, en el que se incluye a los distintos grupos políticos, a todos, esto está abierto a todos, y esperamos la participación del Parlamento de Navarra, en concreto de los miembros de esta Comisión parlamentaria, y la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Y nivel 4, que incluye ya abiertamente la participación ciudadana de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

Cada uno de estos niveles intervendrá en prácticamente todas las fases de elaboración del nuevo texto articulado ya que nuestro fin último es el consenso de todos en el texto final. De esta manera, las fases de elaboración van a ser tres: la fase 1 es la elaboración del documento base, en cuya elaboración va a participar el nivel 1 y, una vez que tengamos el primer borrador, se crearán las mesas de trabajo con los niveles 1, 2 y 3. La fase 2, con jornadas de trabajo, con el resultado de las mesas de trabajo. En esta parte intervienen los cuatro niveles de participación. Y una última fase 3, de redacción final y aprobación por parte del INAFI. Como ven, es la misma

BORRADOR

metodología que ya conté en esta Cámara, en esta Comisión Parlamentaria, son exactamente los mismos pasos que daremos en cuanto a la ley foral de violencia, porque entendemos que es la mejor metodología para la escucha activa, el compromiso y la redacción de ese documento que será la ley y el consiguiente desarrollo de la estrategia y el plan de acción.

Queremos tener un texto para finales del año 2014 y que este vea la luz con el consenso y la participación de todos. A partir de este nuevo texto nuestro reto es la elaboración de un plan estratégico de implantación de medidas concretas para conseguir el objetivo pretendido de lograr la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres. Dicho texto, y acabo ya, señorías, se configurará como el segundo Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2014-2020 e irá acompañado de un sistema de indicadores de cumplimiento y de evaluación continua de resultados. Pretendemos que sea un documento vivo, uno más, y que permita adaptar las actuaciones de corrección que sean necesarias en cada momento y con la participación continua y permanente de ese foro de igualdad. Muchísimas gracias, señorías.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted, señor Consejero. Señor Leuza, cuando quiera.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, vamos por partes, porque nos ha dado una batería de datos. Primero, esta es una medida que se presentó dentro del Plan de Acción 2013-2015. Por lo que yo he entendido, se van a constituir nuevos foros de participación, este año y el que viene, para elaborar, digo yo, un diagnóstico, para preparar un plan estratégico. Es que no le he entendido cuándo va a estar preparada esa ley, sino que a finales de 2014 sí que estará preparado un plan estratégico. Entonces, digamos que sí o sí, sin contemplar adelantos electorales, que yo no digo que no los vaya a haber ni que no los desee, pero sin contemplarlos, en 2015 va a haber elecciones, o sea, es materialmente imposible que esa ley se pueda aprobar en esta legislatura. Entonces, espero que las treinta y nueve acciones que presentó la señora Barcina en el Plan de Acción 2013-2015 sean un poco más serias que esta, porque está claro que esta se ha presentado, ha quedado

BORRADOR

muy bonito en la presentación del plan, y podría haber presentado en lugar de treinta y nueve, setenta y cinco, pero no hay intención de llevarla a cabo en esta legislatura. Además, se supone que deberían estar ustedes en el Gobierno para aplicarlas, si no, el siguiente que llegue no sé si tendrá el mismo pensamiento con referencia a ese diagnóstico, a ese plan estratégico o a esa creación de esa ley.

Luego, por ejemplo, me gustaría saber si... Porque, claro, yo he estado con técnicas de igualdad. A día de hoy ellas no saben nada, no se ha consultado con ellas para nada. Yo creo que esos agentes algo tendrán que decir en esta ley. Pero a día de hoy todavía no se ha contado con ellas para nada. Y según muchas opiniones recogidas, tanto por técnicas como por personal en general que trabaja en políticas de igualdad, esta ley tendría más sentido si dependiera de Presidencia, según la opinión que me han dado ellas. Y, desde luego, no tienen ninguna duda de que la ley debe ser transversal, que ya lo ha comentado, se están haciendo unidades de género en diferentes departamentos y, desde luego, nosotros sí que tenemos claro que esta tiene que ser transversal.

Por otra parte, también quiero decir que nosotros creemos que esta ley debería tener relación con la de violencia de género. Creo que está totalmente relacionada una con otra, aunque creo que la otra va a estar más adelantada, no sé, la veremos la semana que viene, y yo, haciendo un símil sanitario, diría que la ley de violencia de género sería el antibiótico y lo que estamos hablando de la ley de igualdad es la prevención, y donde se está recortando exactamente es en la prevención. Por eso, cuando ha dicho antes que esta era una ley de referencia, no digo que no lo haya sido, pero en este momento no sé si con tanto recorte y con tanto recorte en igualdad, que creo que lo hemos hablado también en el punto anterior, puede ser referencia. De todas formas, sí quiero insistir en que es muy difícil a día de hoy poder recortar en violencia de género, es más difícil, aunque sí que ha habido recortes en alguna partida, como la del SAM, pero es más difícil porque la violencia está ahí, sigue existiendo. Hay maltrato, hay violencia de género, y ahí es imposible recortar. En lo que sí se está recortando es en las políticas de igualdad, que es donde está la

prevención para que todo el mundo sepa que los hombres y las mujeres son iguales. Y con esa educación a lo mejor se llega a que no haya violencia de género. Por eso insistimos en que esta ley tiene que estar muy relacionada con la otra ley y en que es imposible hacer una buena ley si sigue habiendo recortes en esta materia.

Nada más. Imagino que los demás completarán un poco más. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted. Señor Rapún, tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente para contestar, en primer lugar, al señor Leuza, que pone en duda que haya intención por parte de este Gobierno de elaborar esta ley, de ponerla en práctica dentro de esta legislatura. A este grupo no le cabe ninguna duda, sobre todo, porque si esto fuera así, para qué gastar tiempo, dinero y trabajo de personal en elaborar una ley, después un plan estratégico, después un segundo plan de igualdad, etcétera, para no ponerlo en práctica. De ninguna de las formas. Sobre todo, cuando hoy nos hemos enterado, a través de una noticia de prensa que estoy obligado a sacar, evidentemente, porque ustedes no la van a comentar, que Navarra ofrece los mejores servicios sociales de toda España. Sin más. Esto dicho por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales que, en alguna otra ocasión, ustedes han traído a esta Comisión para hablar, posiblemente, en sentido contrario. Y hoy nos dan la noticia de que Navarra, por encima de todas las comunidades autónomas de España, está en un nivel alto, que es la única en prestaciones sociales. Y dentro de estas prestaciones, evidentemente, todo el elenco que conocemos de ayudas a la discapacidad, dependencia, igualdad, violencia de género, etcétera. Ya sabemos que hay grupos que se dedican continuamente a criticar los recortes a los que nos vemos abocados obligatoriamente, en presupuesto en general y en política social en particular. Pero así y todo se demuestra, una vez más, que el Gobierno de Navarra hace un gran esfuerzo por mantener aquellas políticas sociales necesarias para esa parte de la población que lo

necesita y, sobre todo, para seguir garantizando el cumplimiento de aquellas prestaciones que por ley, como digo, están garantizadas.

Por lo demás, y por lo que respecta a las líneas directrices de la ley de igualdad, evidentemente, se nos ha explicado un poco cuál va a ser el proceso, que va a ser el mismo que el de la ley de violencia de género, y, sobre todo, el ámbito participativo que va a tener, el diálogo, el debate, va a ser una ley transparente, y todo el mundo va a poder aportar para mejorar nuestras políticas en materia de igualdad, como también recientemente estamos haciendo con el tema de la ponencia de la renta básica, que dentro del debate, evidentemente, es enriquecedor, y posiblemente lleguemos a un consenso, tras un debate, cada uno manteniendo sus posiciones. Nada más, y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted. Señora Arraiza, tiene la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta, y gracias también al Consejero por las explicaciones que nos ha ofrecido, y a la señora Nagore, seguro, por el trabajo que hacen desde el Instituto del que ella está al frente. Yo no me voy a extender mucho. Voy a decirle que de las cuestiones que usted ha mencionado aquí hay algunas que me parecen extraordinariamente interesantes, que se haga una evaluación de resultados de un plan no es algo a lo que estemos habituados y quizás sería una práctica que se debiera ir introduciendo en las Administraciones Públicas con el fin de tener diagnósticos más acertados de lo que se va haciendo y tener feedback constante para saber de qué manera estamos gastando el dinero de los ciudadanos y si realmente lo estamos haciendo en la línea y dirección que la sociedad reclama. Por tanto, en ese sentido, me parece un proyecto interesante, que se haga una valoración de resultados y que se base en un diagnóstico actual.

Yo recuerdo que tuve la opción de participar en los debates y en la configuración del primer plan de igualdad, que fue un proceso muy participado y muy amplio, en el que se llegó a grandes consensos y, en fin, en este camino todas las personas hemos aprendido, las situaciones son diferentes, la propia

sociedad ha cambiado y se precisan de nuevas medidas, y por eso entendemos que volver a abrir, además de estos diagnósticos, procesos de participación va a facilitar y va a contribuir a que la ley, de alguna manera, se acerque a lo que, sin duda alguna, la sociedad reclama a propósito de la igualdad entre hombres y mujeres y seguramente a lo que muchos de nosotros queremos que sea la dirección que se adopte desde el campo de las Administraciones Públicas y, en este caso, desde el campo del Gobierno de Navarra.

Aunque este proceso tendrá que ser amplio y trabajado en el tiempo, esperamos que la normativa pueda estar aprobada en un tiempo sensato y razonable para que pueda ponerse en marcha y comenzar a dar también sus frutos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señora Arraiza. Señorías, les comunico que va a haber un pequeño receso de tres minutos antes de la intervención del portavoz de Bildu por razón de cambio de la presidencia por cuestiones de agenda. Tres minutos. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 25 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 26 minutos.)

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Garijo Pérez): Señorías, reanudamos la Comisión, una vez hecho el cambio que estaba previsto. Me parece que le tocaba el turno al señor Barea, por parte de Bildu. Cuando usted quiera, señor Barea, tiene la palabra.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidente jauna, eta arratsalde on berriro guztioi. Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes de nuevo a todas y a todos. Agradezco las explicaciones que nos ha ofrecido el Consejero, y vuelvo a dar la bienvenida a la señora Nagore. Voy a ser breve, porque hoy no hablamos sobre el espíritu de la ley, hoy hablamos sobre la metodología de llegada de la ley. Ya saben, nuestra postura es clara, hemos dejado sistemáticamente presente en esta Comisión cuáles son nuestros mimbres, cuáles son nuestros conceptos de la ley. Por tanto, hoy no toca hacer esa

lectura, hoy toca hacer la lectura que ha hecho usted, porque es evidente que no se puede valorar lo que todavía no existe.

Bien, sobre la metodología de actuación, quizás sea incapacidad de este Parlamentario, no acabamos de ver bien las fechas de inicio, cuáles son las fechas que se tienen previstas para acabar, cuál es el tiempo de duración de esta metodología, cómo se va a imbricar la participación. Y es evidente que, dentro de la participación, ya se lo hemos dicho con anterioridad, nosotros creemos en esa participación y le voy a repetir lo que le he dicho hace escasos minutos. Cuando esa participación tiene capacidad de incidencia es una buena participación. O sea, eso lo tenemos claro. Y también le voy a decir lo que ha comentado la señora Arraiza. Nos parece interesante esa valoración de resultados, pero queremos que se traslade a cada una de las actuaciones de su departamento, también al punto anterior.

Voy a hacer alguna pequeña referencia y, prácticamente, voy a coincidir con usted, porque, no entrando en el fondo de la cuestión, sí que me parece importante algún matiz que ha desarrollado. Ha dicho que hay que facilitar la ley, o que hay que hacer una ley que analice y se enfrente a esa desigualdad estructural. Estoy completamente de acuerdo, señor Consejero, pero también tenemos que poner énfasis en esa desigualdad coyuntural que, posiblemente, esté relacionada con el micromachismo, que también es importante. Hay que analizar lo estructural pero también lo coyuntural, porque eso forma parte del diario de las personas, del día a día de las personas. Y en eso estamos de acuerdo.

También estamos de acuerdo en que –creo que lo ha comentado algún grupo más– esta sociedad evoluciona rápidamente en ese sentido, para bien y para mal. Y uno de los retos de la ley es, precisamente, sacar esa fotografía de la evolución de esta sociedad, pero incluso ir más lejos e intentar prever lo que va a ocurrir. Es fundamental para que esta ley no se quede obsoleta desde el punto de partida, una ley que sea valiente con estas acciones que favorecen positivamente a las mujeres.

BORRADOR

Y también estamos de acuerdo, y queremos hacer énfasis, en que el patriarcado existe y está en plena vigencia. Y esta práctica sistemática hay que erradicarla. Ahí está uno de los retos de esta ley, hacer frente al patriarcado y cómo lo reducimos, y con un elemento fundamental, con el que creo que también estaremos de acuerdo, el empoderamiento de las mujeres.

Y siendo consciente de que nuestra posición, como grupo parlamentario, se ha reflejado a lo largo de innumerables iniciativas en ese aspecto, y hemos requerido la presencia del señor Consejero y hemos hecho preguntas al respecto, hoy nos interesa especialmente que nos clarifique esa metodología, puesto que nos ha quedado alguna duda, y, precisamente, cuente con las señas de identidad que tiene este grupo parlamentario que usted conoce sobradamente, cuente con nosotros y con nuestras señas de identidad y nuestros planteamientos conceptuales o ideológicos, llámele como quiera, para ayudarle en ese camino. Mila esker.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Barea. Por parte de Aralar/Na-Bai, señora Fernández de Garaialde, cuando usted quiera.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes también al señor Consejero y a la señora Nagore, y gracias por las explicaciones. La verdad es que voy a ser muy breve. Es cierto que el papel lo aguanta todo y el previo a papel ni se sabe todo lo que aguanta. Usted nos ha dado una metodología, en principio no tengo por qué dudar de esa metodología pero, evidentemente, lo único que le puedo decir es que participaremos, no le quepa la menor duda, y ahí es cuando daremos nuestra opinión, cuando hablaremos de la ley, hablaremos de la igualdad y, por supuesto, veremos también la receptividad que, según está diciendo ahora mismo, va a tener por parte del departamento. Insisto, no voy a poner en duda lo que usted nos ha comentado aquí, vuelvo a insistir en que el papel lo aguanta todo y el previo más, pero lo que más nos importa es el tipo de participación, cómo se hace esa participación, y eso lo comprobaremos con nuestra propia participación.

BORRADOR

Solo me queda una duda y es cómo lo van a hacer desde el Instituto, porque nos consta, evidentemente, que no tiene presupuesto, no tiene personal suficiente con formación específica en género e igualdad, e incluso tiene problemas, podríamos decir, con las personas jurídicas, que me consta que los hay, pero también tiene dificultades en el tema de formación en género e igualdad. Y digo todo esto porque tenemos muy claro, y además creo que así lo ha dicho, que son leyes muy participativas en las cuales este tema de género e igualdad tiene que estar presente. Con lo cual espero que se cumpla lo que usted ha dicho aquí, porque todo queda grabado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Fernández de Garaialde. Señora Zarranz, por el Partido Popular de Navarra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes de nuevo y muchas gracias señor Alli y señora Nagore por las explicaciones que nos han dado. Por mi parte poco tengo que decir sobre una ley que todavía no existe, lógicamente. Me parece muy interesante, apropiado y acertado, desde luego, que se abra este proceso participativo y que se elabore toda esta estrategia para que todos podamos participar en una ley que, obviamente, es necesaria para toda la sociedad y que implique a toda la sociedad, lógicamente.

Pensamos que es una ley que tiene que ir intrínsicamente relacionada con la ley de violencia de género, en la que también se está trabajando, porque el tema de la violencia de género, desde luego, es una de las mayores lacras que tenemos ahora mismo y está provocada en muchas ocasiones por el tema de la falta de igualdad. Entonces, bueno, entendemos que se tienen que trabajar en conjunto.

Me parece que es mañana cuando hay una jornada sobre igualdad en las empresas, creo que es una jornada bastante interesante, me consta que también participa el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y bueno, en fin, como estamos en Pleno no voy a poder asistir, pero yo creo que es precisamente una de las cuestiones en las que hay que trabajar, la igualdad

en las empresas, y me parece muy interesante que se vaya a celebrar esta jornada. Y al hilo de esto sí que me gustaría preguntarle si a la hora de empezar a trabajar en esta ley de igualdad y también en la ley de violencia de género se va a estar en coordinación o si se ha pensado en trabajar en coordinación con el Ministerio, puesto que el Ministerio también está trabajando en ambas leyes y en ambas estrategias de manera ya bastante avanzada. Me gustaría saber si están creando esos protocolos de colaboración de alguna manera, porque nosotros siempre hemos pensado que las leyes de igualdad y las leyes de violencia de género tienen que ser unas leyes conjuntas de todo el país y no tiene que haber diecisiete estrategias diferentes, porque es una cosa que nos afecta a todos y a todas.

Y nada más. Vuelvo a dar las gracias por las explicaciones y, desde luego, esperaremos a que se abra ese proceso participativo en el que, por supuesto, también participaremos. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Garijo Pérez): Gracias a usted, señora Zarranz. Señor Consejero, le toca a usted, porque, según parece, el portavoz de Izquierda-Ezquerra no está presente. Para responder a las cuestiones que le han planteado los portavoces, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Muchísimas gracias, señor Presidente. Señorías, muchísimas gracias. Mire, cuando decimos que Navarra es una comunidad que ha sido referente y es referente en materia de igualdad, a los hechos me remito. En 2002 fuimos la primera comunidad de España en dictaminar una ley foral. Y además por una gran inquietud que existía en la sociedad, no por acción proactiva del Gobierno en su momento, sino por esa inquietud social que se hizo reflejo en el Gobierno de Navarra y, por tanto, se llevó a cabo, y fuimos la primera comunidad, por tanto, que llevó a cabo una estrategia y un plan de acción integral en cuanto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Y también fuimos la primera comunidad, en el año 2007, en la que se firmó el primer acuerdo interinstitucional en materia de igualdad en el cual estuvieron como representantes el Presidente del Gobierno, por tanto, el

máximo representante del Gobierno, la Delegación del Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, la Federación de Municipios y Concejos de Navarra y la propia Fiscalía. Y de ese acuerdo institucional emanó la comisión permanente, en la cual están presentes todos los agentes sociales, todos los agentes locales, todos los departamentos del Gobierno de Navarra, todos los agentes policiales, etcétera. Esa es la realidad, tanto en igualdad como en materia de violencia de género. A eso me refiero cuando hablamos de que Navarra ha sido, sin duda, un referente. Y todos tenemos la obligación de mantenerlo. Hablamos de violencia e igualdad, que tienen mucho que ver, son vasos comunicantes, como sabemos. A mayor igualdad menor violencia. Y ese es el gran reto y la gran oportunidad que tenemos para erradicar de una vez por todas la violencia de género en este momento en Navarra.

Bien, en el año 2012, 1.322.837 euros; este año 2013, 1.306.230 euros. Luego recortes, señor Leuza, yo creo que, en fin. En cualquier caso, creo que no me he explicado bien, y discúlpenme, señorías, en cuanto a los tiempos. La metodología yo creo que ha quedado clara. En cuanto a los tiempos, el diagnóstico se va a realizar entre julio, quiere decir a partir de ya, el próximo mes de julio de 2013, y febrero de 2014. La segunda fase, por tanto, a partir de febrero de 2014, será lo que son los tres niveles, las tres fases que les he dicho, con los cuatro niveles de participación, social, política, etcétera. Y a finales de 2014 tendremos ya aprobados en el Parlamento, esperemos que con su apoyo y con esa participación que hemos dicho tan activa, tanto la ley como el plan estratégico. Vamos a trabajar, por tanto, paralelamente, en ambas cosas. Por tanto, a finales de año tendremos la ley foral de igualdad, la segunda ley foral de igualdad, por decirlo así, y la ley de violencia de género será a mediados de 2014. Bien, creo que así respondo a sus planteamientos.

Señora Zarranz, por supuesto que estamos trabajando, y más en temas tan importantes, a nivel estatal en relación con la ley de violencia de género. Como usted bien sabe, en este momento están en el plan estratégico nacional de la violencia de género. Por otra parte, la señora Nagore estuvo la semana pasada en Madrid en la reunión de máximos responsables, y yo acudo el lunes que viene a Madrid a la reunión intersectorial, en la que todos daremos cuenta

BORRADOR

del plan estratégico nacional, también de aplicación, lógicamente, aquí en Navarra.

Y en relación con los recortes, he de decirle lo siguiente. Este año vamos a lograr aportar a la Universidad Pública de Navarra la cofinanciación del posgrado de experto en género, con 12.500 euros. Este año vamos a aportar 16.000 euros a la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y Feministas de Navarra, COMFIN, para la asistencia y la gestión de la coordinadora para la realización de encuentros de asociaciones de mujeres. También para la asistencia para la formación de asociaciones de mujeres en empoderamiento y participación de la sociedad civil, con 25.000 euros. Acciones de sensibilización e información de violencia de género, vamos a invertir 25.000 euros en el 2013. Asistencia para la elaboración y seguimiento de los pactos locales por la conciliación, 25.000 euros. Este año vamos a lograr dar apoyo a empresas en la elaboración de planes de igualdad, con 10.000 euros. Y este año 2013 vamos a dar formación a agentes de igualdad, con una dotación de 3.500 euros.

Y en respuesta a la pregunta de la señora Fernández de Garaialde, mire, en cuanto a la asistencia para la elaboración de la ley de violencia de género, asistencia profesional y técnica, 25.000 euros. Y asistencia para la elaboración del diagnóstico para la ley de igualdad, 8.000 euros dotados para ese desarrollo.

Me hago eco de las palabras de la señora Arraiza, en esa responsabilidad que tenemos todos, especialmente en este caso el Ejecutivo, sobre cuánto dinero se gestiona y cómo llega, y qué se avanza en relación, en este caso, con lo que compete a lo social en cuanto a la autonomía, en cuanto al desarrollo, en cuanto a la inclusión, en este caso, de la mujer, y en las oportunidades de la igualdad. Y me van a permitir que les dé algunos datos que voy a tener que leerlos desde mi correo, pero me hago eco para que vean ustedes cómo invierte Navarra en lo social. Hoy se ha publicado un estudio de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, al que hacía referencia el señor Rapún, por tanto, creo que queda

BORRADOR

meridianamente clara la independencia que tiene esta asociación de cualquier ideología, al menos de la que está en este momento gobernando. Bien, en el 2013 solo una comunidad autónoma alcanza un nivel de desarrollo alto en los servicios sociales: la Comunidad Foral de Navarra. En cuanto a servicios sociales, un trabajador social en plantilla en los servicios sociales en Navarra por cada 814 habitantes, frente a Madrid, por ejemplo, con uno por cada 6.557. En cuanto a la extensión de rentas mínimas de inserción, aquí llamada renta de inclusión social, en Navarra, uno de cada 33,9 habitantes recibe la renta de inclusión social, tremendamente por encima de la ratio del conjunto del Estado, que es de 84,3. En España por cada 84,3 habitantes recibe uno. Aquí por cada 33. Asimismo, las cuantías de rentas, cuyo gasto medio por perceptor o inversión media por perceptor representa el 13,91 de la renta media por hogar en esta Comunidad, 0,68 puntos más que la media del conjunto del Estado, que es del 13,23 por ciento. Las plazas de alojamiento para personas sin hogar, con 55,75 plazas por cada 100.000 habitantes, cuando en el Estado son 20,49, es decir, una diferencia de 35,26. Plazas residenciales para personas mayores, con 5,85 por cada 100 personas mayores de sesenta y cinco años en Navarra, frente a 4,66 en el conjunto del Estado. 1,19 puntos de diferencia. Por encima de la media estatal en la ratio de plazas residenciales de titularidad pública, con 1,55 por cada 100 habitantes. La media estatal es 1,15. En cuanto a equipamientos residenciales para personas con discapacidad, con una plaza por cada 40,48 personas con discapacidad, es decir, por cada 40 personas con discapacidad hay una plaza, mientras que en el Estado, en España por cada 62 personas hay una plaza residencial para personas con discapacidad. Asimismo, se sitúa por encima de la media estatal en centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad, con una plaza por cada 23 navarros o navarras, mientras que en el Estado es cada 40. Y, por último, para no aburrirles con datos, qué ocurre hoy aquí en Navarra, sí, sí, sí, plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, con una por cada 5,17 mujeres con órdenes de protección en Navarra, mientras que a nivel estatal es 6,57.

BORRADOR

Me hago eco de unas palabras a las que un partido político hacía referencia. Hay que darle la vuelta a las políticas que está planteando ahora mismo UPN, que es una política social raquítica, insolidaria e irresponsable. Creo que con estos datos de una asociación absolutamente independiente y experta, representante de todos los servicios sociales de España, es no para entrar en la autocomplacencia, sino para mantener entre todos estos estándares de calidad en lo social en Navarra. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para informar de la dimisión de la Jefa de Sección de Información y Violencia contra las Mujeres en el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Garijo Pérez): Pasamos al siguiente punto, que es la comparecencia, también solicitada por el señor Leuza, para que nos informe de la dimisión de la Jefa de la Sección de Información y Violencia contra las Mujeres del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad. Señor Leuza, cuando usted quiera, puede formular la propuesta.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Señor Alli, me va a permitir dos cosas. Primero le voy a pedir disculpas, porque en lo de los plazos de implantación de lo de los foros y eso había entendido otros plazos y por eso pensaba que no daba tiempo. Y segundo, no sé si usted ha aprovechado la riada del fin de semana para soltar todo lo que ha soltado, porque, sinceramente, no venía a cuento. No, no, no venía, no.

Bien, señor Alli, y ya refiriéndome a este punto, aunque es cierto que esta comparecencia está solicitada para que usted nos hable sobre la dimisión de la Jefa de Sección de Información y Violencia contra las Mujeres del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, con posterioridad he tenido conocimiento de que esta persona ha preferido dejar su decisión en el ámbito personal y lo que ella más desea en este momento es la reincorporación a su anterior puesto

de trabajo, para poder empezar a trabajar con lo que más le gusta, que no es otra cosa que las políticas de igualdad. Como no podía ser de otra manera, respeto su decisión, pero esto no quita para que usted nos cuente cómo ha quedado la sección tras la marcha de su titular. Y, ya le digo desde ahora que, a no ser que me diga algo que me chirríe los oídos, no voy a usar ni siquiera la réplica, pero le voy a hacer tres preguntas. Primera, si usted le pidió que se quedara con otras condiciones. Segunda, quién ha ocupado su puesto. Y, tercera, díganos usted si hay en estos momentos un vacío estructural. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Leuza. Le va a responder el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes de nuevo. Vamos a ver, en primer lugar, quiero manifestar mi sorpresa por el hecho de que una pregunta de este tipo se plantee en el seno del Parlamento. Porque mire, estamos hablando de una jefatura de sección, un puesto que, como conocen ustedes perfectamente, es un puesto técnico, que en ningún caso es un puesto político y que se llega a esos puestos por la valía profesional de las personas, por su capacitación y por su mérito.

Esta jefatura de sección ya tiene sustituta, es una persona de gran valía y conocedora de la materia, que a buen seguro conducirá la sección de la mejor manera, con el apoyo de toda la Subdirección de Igualdad y Violencia, que tiene entre sus manos un gran reto como es el impulso de la nueva ley foral de violencia de género. Permítanme que no les diga todavía quién es la persona, hasta que sea designada oficialmente con los procesos administrativos que conlleva. Pero ya está esa persona, que ha aceptado este gran reto que tiene, que no es otro que la ley de violencia a la que acabamos de hacer referencia y que es motivo de otra comparecencia en el futuro, como bien saben.

En cualquier caso, lo que sí puedo decirle es que las razones aducidas por la señora Senosiáin, como ella misma ha manifestado, son puramente

personales. A pesar de haberme reunido personalmente con ella, como ya saben, dado que somos conocedores y reconocedores de su valía profesional, técnica y humana, y queríamos evitar a toda costa su salida, de nuevo su contestación, tras la reunión conmigo, fue negativa. La señora Senosiáin ha desempeñado hasta enero de 2012 su puesto como agente de igualdad en el Ayuntamiento de Burlada, y como agente de igualdad ha desarrollado proyectos innovadores y reconocidos. Su idea de lo que creía que iba a poder realizar en el Gobierno de Navarra no se ha correspondido con la realidad. Y ello, por varios motivos. La actividad que se realiza desde el INAFI y, en concreto, desde su jefatura de sección se basa, fundamentalmente, en dos tareas. La primera es la coordinación de las actuaciones de todos los agentes implicados en la lucha por la erradicación de la violencia de género. Y, en segundo lugar, la gestión de los recursos existentes para las víctimas de violencia de género. Se trata, por tanto, de una actividad con mucha parte de gestión y que no permite realizar directamente actividades innovadoras o nuevos proyectos sin innovar desde lo existente y propiciar la innovación en las actuaciones de los demás agentes. Es decir, desde el Gobierno de Navarra debemos ser agentes de cambio pero no podemos, en la misma medida que una Administración Local, ejecutar un cambio concreto y visible en el corto plazo. Esta diferencia de visión ha sido una de las razones que ha llevado a la señora Senosiáin a presentar su renuncia al puesto que desempeñaba, junto con otras circunstancias, como ya hemos dicho antes, de su esfera personal. De hecho, la señora Senosiáin me ha reconocido la labor y el trabajo entusiasta de todo el equipo, destacando por escrito la labor realizada por todo este departamento y su carácter innovador, pero, según me vuelve a manifestar, no se encuentra en el momento personal adecuado.

Por último, me gustaría insistir en que, en ningún caso, ni aquí ni en ningún departamento, las tareas de una jefatura de sección suponen que la labor que se estuviera realizando vaya a dejar de hacerse, lógicamente. Muchas gracias señorías.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Consejero. El señor Leuza no va a intervenir. ¿Algún portavoz

que desee intervenir? Entonces, señor Consejero, no es necesario que haga ninguna aclaración más. Le agradecemos su intenso trabajo hoy por la tarde, y también a la señora Nagore. Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 49 minutos.)